

ESTUDIO DEL SECTOR

La Corporación para el cumplimiento de los fines estatales requiere contratar el:
«SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 META, TERRITORIO NATURAL»

Agosto de 2026

INTRODUCCION

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector 2025, versión V3, se procedió a realizar el análisis económico del sector, así como de los posibles oferentes.

La función de adquisiciones y contratación está orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, es deber de la entidad entender y reconocer cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente estudio se realizó siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este estudio, como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, la participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional. Se realizó consultando las fuentes mencionadas con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente y guardan relación a la naturaleza del contrato que se desarrollará, cuyo objeto es el «SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 META, TERRITORIO NATURAL».

Como resultado del estudio realizado se genera el presente documento que integra información necesaria desde varios aspectos determinantes a la hora de establecer las condiciones particulares del proceso contractual. Se toman los aspectos generales del sector, describiendo los factores económicos, técnicos y regulatorios correspondientes. Así mismo, se plantea un estudio de la Demanda y de la Oferta determinando las condiciones económicas, financieras requeridas por los proponentes para participar en el proceso.



1. ASPECTOS GENERALES

El artículo 23 del título 6 de la Ley 99 de 1993, define que: «Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE».

Para la administración del medio ambiente y los recursos naturales, todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, tienen como objeto *«La ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente»*.

En este marco regulatorio, la entidad asume sus competencias normativas mediante la formulación y ejecución de los Planes de Acción Institucional en vigencias de cuatro años, es así que se encuentra vigente y en ejecución del cuarto año del PAI- 2024-2027 de CORMACARENA, el cual considera, además de los lineamientos de la política pública nacional, otro marco orientador conformado por: (1) Las prioridades nacionales de política ambiental en los temas de Bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos; Negocios Verdes; Cambio climático y gestión del riesgo; Recursos Acuáticos; Ambiente urbano y sectorial; Pago por servicios ambientales; Ordenamiento Ambiental Territorial; Educación y Participación; Gestión Integral del Recurso Hídrico. (2) El Plan de Desarrollo del Departamento del Meta 2024-2027. (3) El compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros acuerdos internacionales en materia ambiental. (4) Los lineamientos estratégicos del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2031.

El Objetivo general del Plan de Acción Institucional -PAI- 2024 - 2027 de CORMACARENA, es Garantizar la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible del capital natural del Departamento del Meta con inclusión social, para contribuir al sostenimiento de la competitividad ambiental, el crecimiento económico y la adaptación al cambio climático en el territorio.

La ejecución del PAA, se materializa a través de las Acciones operativas, definidas en Planes Operativos Anuales de Inversiones POAI, en el cual se articulan y aportan acciones para el cumplimiento de las metas y/o compromisos establecidos en otros instrumentos de planificación del nivel local, departamental, regional, nacional e inclusive internacional, constituyen así, el marco estratégico para formular los programas y proyectos para la gestión corporativa. Los programas y proyectos del Plan de Acción son los siguientes:



Tabla 1. Programas y proyectos del Plan de Acción 2024-2027

PROGRAMAS	NOMBRE DEL PROYECTO
PROGRAMA 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	PROYECTO 2: Implementación de la Gestión integral de residuos sólidos en el marco de la economía circular en el departamento del Meta.
3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PROYECTO 6: Desarrollo de acciones para contrarrestar la deforestación en el departamento del Meta

VIVEROS – Formulado por el Grupo Bióticos

a) PROGRAMA: 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO: 6 Desarrollo de acciones para contrarrestar la deforestación en el departamento del Meta.

ACTIVIDAD: 3202.06.05: Operar y fortalecer viveros para la producción de material vegetal.

INDICADOR: Número de viveros para la producción de material vegetal fortalecidos y en operación.

Durante la vigencia 2025, CORMACARENA cumplió satisfactoriamente la actividad de “Operar y fortalecer viveros para la producción de material vegetal”, a través de la producción de especies nativas tales como: Algarrobo, Cámbulo, Machaco, Marañón, Cañofístol, Cedro, Gualanday, Igua, Matarratón, Nacadero, Ocobo, Samán, entre otras, esto en los viveros ubicados en los Municipios de La Macarena, Villavicencio Puerto Rico y Mapiripán.

Así mismo, la entidad realizó el fortalecimiento de los mismos mediante la adquisición de insumos, materiales y herramientas, elementos que permitieron continuar con la producción de material vegetal, labores de mantenimiento a la infraestructura del vivero (limpieza de los canales de desagüe, limpieza de la poli sombra, limpieza de camas de germinación y de las eras de crecimiento, igualmente la limpieza del área perimetral del vivero, propagación y siembra de semilla, adecuación del invernadero y semilleros, control fitosanitario y riego controlado por aspersores, por último trasplante de plántulas germinadas.

Ahora bien, teniendo en cuenta que “el Plan de Acción 2024-2027 Meta, Territorio Natural” tiene como una de las metas principales la producción de especies forestales nativas, las cuales apoyaran el cumplimiento de la meta “Ejecutar acciones de reforestación, rehabilitación y/o restauración con especies nativas bajo un enfoque diferencial”, la cual se ejecuta a través del equipo de profesionales vinculados a la estrategia Territorio Verde, cuyo objetivo principal es fortalecer la lucha contra la deforestación en el departamento del Meta y adicional articularse con las siguientes metas a nivel nacional



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida".

INSTRUMENTO	Plan Nacional de Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". 2022-2026
EJE	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
INDICADOR DE PRIMER NIVEL	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
META	1.700.000 ha
CATALIZADOR	Revitalización de la naturaleza con inclusión social
PROGRAMA	Conservación de la naturaleza y su restauración
ACTIVIDADES	1- Freno de la deforestación 2- Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031

INSTRUMENTO	Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031
OBJETIVO GENERAL	Administrar y gestionar los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del territorio de forma racional, garantizando el desarrollo sostenible del departamento del Meta.
META	Lucha contra la deforestación
ACTIVIDADES	Disminuir la deforestación
INDICADOR	Disminución de la deforestación
PROGRAMA	Gestión para la conservación, preservación de los bosques y la biodiversidad asociada y pago por servicios ambientales.
LINEA ESTRATEGICA	Administración, conservación, protección, lucha contra la deforestación y uso racional de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031

Articulación con el Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía

INSTRUMENTO	Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía
OBJETIVO GENERAL	Consolidar a la Orinoquía como una región resiliente frente al cambio climático gracias a medidas que fueron diseñadas de forma colectiva y con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales.
META	Detener la deforestación
ACTIVIDADES	Enriquecimiento de bosque natural con especies nativas de uso comercial de gremios ecológicos conformados por especies Heliófitas, Umbrófilas y de diferentes estadios sucesionales característicos de los biomas de la región. Implementación de sistemas agroforestales con cacao, como alternativas a la extracción de madera. Conservación de bosque natural a través de pagos por servicios ambientales.
INDICADOR	Detener la deforestación en los próximos años a través de diferentes estrategias

Fuente: Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía



Tabla 1. Registro fotográfico de viveros

**ESTADO ACTUAL PRODUCCION MATERIAL VEGETAL
MEGAVIVERO LA BELLA**

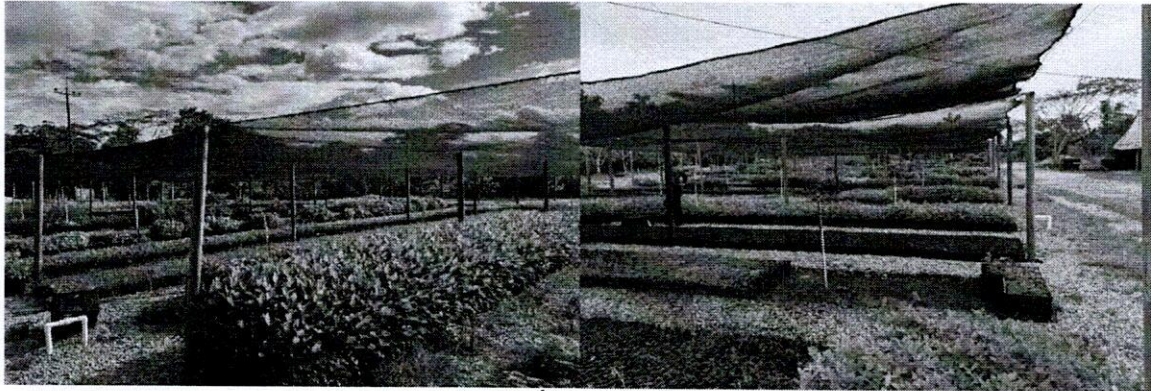


Foto 1 y 2. Área de producción

VIVERO SATÉLITE PUERTO RICO

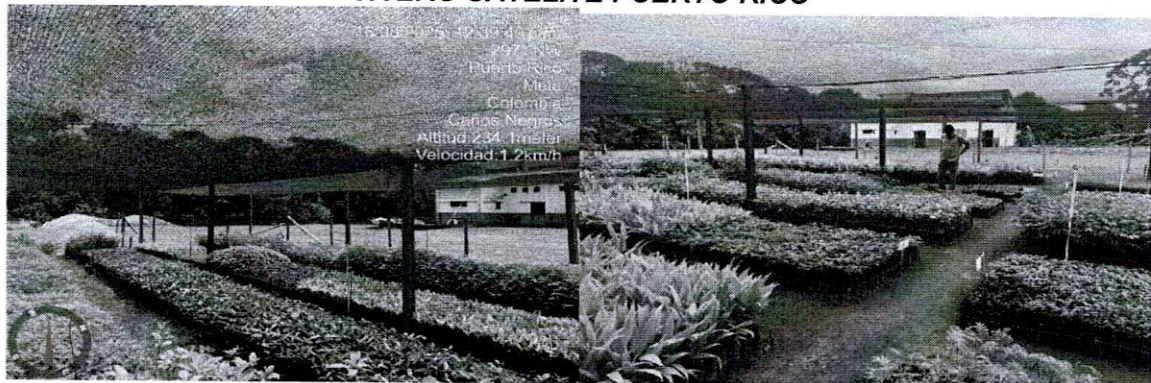


Foto 3 y 4. Área de crecimiento

MEGAVIVERO LA MACARENA

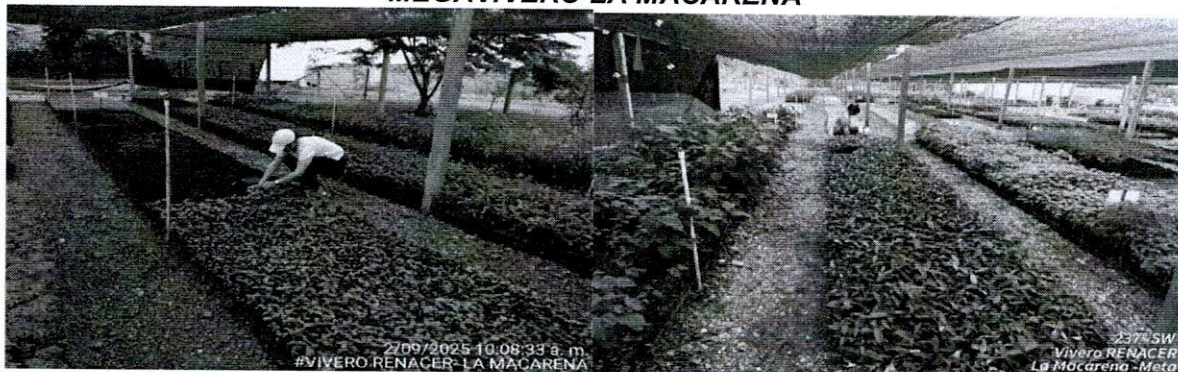


Foto 5 y 6. Área de crecimiento



VIVERO SATÉLITE MAPIRIPÁN



Foto 7 y 8. Área de crecimiento

La actividad de producción del material vegetal será de manera programática y escalonada, acorde con los requerimientos del ejercicio con el cronograma de siembras establecido por la entidad en cada predio y municipio, el cual estará acompañado por el suministro de insumos y materiales para garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos del establecimiento forestal, el control de plagas y la supervivencia de las plantas, así como el seguimiento y mantenimiento de las mismas.

Por lo anterior se requiere dar continuidad a la operación escalonada de estos viveros mediante el suministro de los materiales necesarios para la siembra del material requerido por la entidad para la presente vigencia.

Tabla. Viveros Cormacarena

Vivero	Convenio	Lugar
Villavicencio	PE.GDE.1.4.8.1.20.004 del 11 de noviembre del 2020 EJERCITO NACIONAL	(Cantón militar de Apiay) vereda Apiay.
La Macarena	PE.GDE.1.4.8.1.20.004 del 11 de noviembre del 2020. EJERCITO NACIONAL	(El Borugo), Vereda Buenos Aires
Mapiripán (La Jineta)	PE.GDE.1.4.8.1.20.004 del 11 de noviembre del 2020. EJERCITO NACIONAL	Batallón de Infantería 21 Vargas, predio La Jineta vereda
Puerto Rico	PE.GDE.1.4.8.1.21.001 DEL 2021, Municipio de Puerto Rico.	Antigua PBG municipal. Vereda Centro

La deforestación en el departamento del Meta, es consecuencia de múltiples factores, los cuales no se deben ver de manera aislada, es así que conforme a los reportes oficiales del IDEAM, el acaparamiento de tierra es una de las causas de deforestación, como segunda causa se tiene la ganadería extensiva, seguida de infraestructura no planificada, seguida de cultivos de uso ilícito, otra causa identificada es la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas, estas causas están asociadas a la ausencia histórica de procesos institucionales, la presencia de grupos al margen de la ley y las economías ilícitas, que se suman a la limitada formalización predial en áreas rurales, los conflictos por uso del suelo en áreas cuya vocación tiene destino diferente a fines productivos.

La problemática de deforestación en el Meta se focaliza al sur del departamento, del mismo modo, la Sentencia STC 4360 de 2018 indica que son 9 los municipios llamados al



cumplimiento de la Orden tercera, estos municipios son: La Macarena, Uribe, Mesetas, San Juan de Arama, Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripán y Puerto Gaitán.

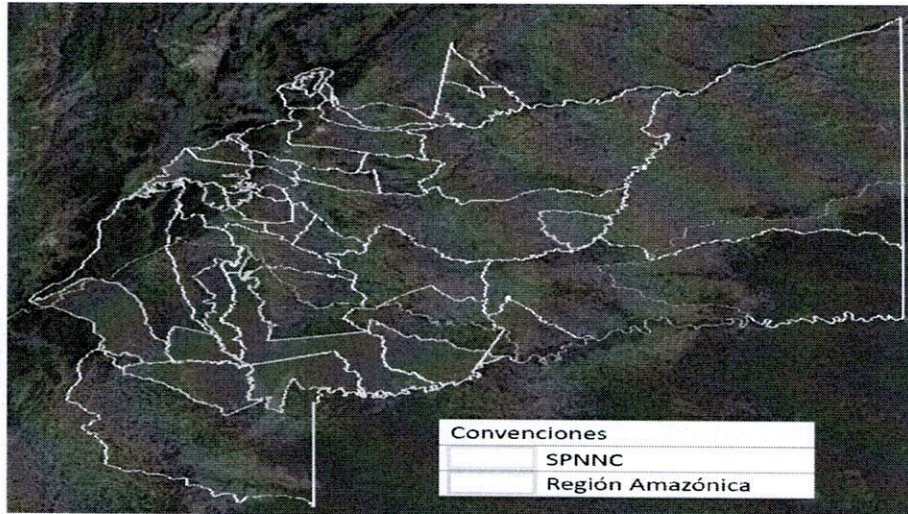


Ilustración 1. Región Amazónica en el departamento del Meta

Cormacarena en articulación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, viene implementando, el Protocolo de procesamiento digital de imágenes satelitales para la identificación de los cambios de cobertura boscosa a través del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) emitiendo a las diferentes entidades los eventos de deforestación de manera semanal en el cual brinda los resultados en orden de departamentos, municipios, veredas y puntos calientes, SINAP y puntos de calor a nivel nacional.

Al realizar la revisión de los 29 municipios de las cifras de deforestación reportadas por el IDEAM desde 2013, se observa que el municipio que históricamente ha presentado mayor deforestación es La Macarena, seguido de Mapiripán, Uribe, Vistahermosa, Puerto Rico, Mesetas, Puerto Concordia y Puerto Gaitán, como se observa a continuación.

Deforestación año 2026

En Colombia la deforestación es reportada de manera trimestral por el IDEAM mediante boletines de alertas tempranas de deforestación, contando a la fecha 46 boletines emitidos por esta entidad, en estos boletines se identifica los principales núcleos de deforestación. En atención al año 2025 se cuenta con siguientes boletines:

Tabla 1 relación de boletines IDEAM año 2025

Boletín IDEAM	Periodo
Boletín 42	Primer Trimestre 2025
Boletín 43	Segundo Trimestre 2025
Boletín 44	Tercer Trimestre 2025



Boletín 45	Cuarto Trimestre 2025
Boletín 46	Primer Trimestre 2026

Para el año 2025 los municipios que concentraron la mayor superficie deforestada fueron Cartagena del Chairá (16.983 ha), Mapiripán (6.782 ha), San Vicente del Caguán (5.976 ha), Calamar (5.755 ha) y La Macarena (5.748 ha). La deforestación registrada al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) fue de 9.388 ha durante el periodo 2024-2025, lo que representa una reducción de 2.156 ha frente a las 11.544 ha registradas en 2024, equivalente a una disminución del 18,7 %. La pérdida de bosque natural continuó concentrándose en un número reducido de áreas protegidas. Los parques con mayor superficie deforestada fueron los amazónicos de Sierra de la Macarena (3.113 ha), Tinigua (2.393 ha) y La Serranía de Chiribiquete (1.036 ha), los cuales concentraron aproximadamente el 70 % de la deforestación registrada en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. También se destacaron La Paya (433 ha), Paramillo (387 ha), Sierra Nevada de Santa Marta (386 ha) y Cordillera de los Picachos (335 ha).

Boletín 46 Primer trimestre enero – marzo 2026. Detección Temprana de Deforestación



Ilustración 2. Boletín 46 Primer trimestre enero – marzo 2026. Fuente IDEAM

Se identifica que, de los 18 Núcleos de detección temprana de deforestación a nivel nacional, 5 se ubican en el Meta. Estos núcleos son:

- Núcleo 2: Yaguará II– Guaviare – Meta
- Núcleo 3: PNN Sierra de La Macarena (Meta)
- Núcleo 4: Uribe (Meta)
- Núcleo 7: Puerto Rico (Meta)
- Núcleo 8: Mapiripán (Meta)



En términos de localización, para este año la deforestación se distribuye principalmente en las regiones de la Amazonía 65% (77.805 ha) y los Andes 14% (16.395 ha). Se destaca que la región de la Amazonía presenta un comportamiento de estabilidad en la deforestación, detectándose solo un aumento de (+681 ha) respecto de los resultados del año 2024 cuando se deforestaron 77.124 ha. También, se destaca el bioma de la Orinoquia colombiana fue la región que menor deforestación presentó en el año 2025 reportando 5.348 ha deforestadas, 476 ha más que lo reportado para el año 2024. A nivel departamental, la deforestación registrada en 2025 continuó concentrándose en cinco departamentos del país.

En conjunto, Caquetá, Meta, Guaviare, Antioquia y Putumayo concentraron aproximadamente el 71% de la deforestación nacional, equivalente a cerca de 84.935 ha de las 119.483 ha deforestadas en Colombia. Los departamentos con mayor superficie deforestada fueron Caquetá, con 30.414 ha, y Meta, con 22.554 ha, que representaron aproximadamente el 25% y el 19% de la deforestación nacional, respectivamente. Les siguieron Guaviare (15.941 ha), Putumayo (8.961 ha) y Antioquia (7.065 ha).

En términos de variación interanual, Caquetá registró el mayor incremento de la deforestación en términos absolutos, con 5.151 ha adicionales respecto a 2024, al pasar de 25.263 ha de pérdida en 2024 a 30.414 ha en 2025, lo que representa un aumento del 20,4 %. Por su parte, Putumayo presentó la mayor aceleración relativa entre los principales departamentos afectados, con un incremento del 64,6 %, al pasar de 5.443 ha a 8.961 ha. En contraste, Meta presentó la mayor reducción de la deforestación en términos absolutos, con una disminución de 4.553 ha, pasando de 27.107 ha deforestadas en 2024 a 22.554 ha en 2025, lo que equivale a una reducción del 16,8%.

RESULTADOS DEL MONITOREO REGIONAL

Primer trimestre de 2026, periodo enero-marzo

Menú

La deforestación estimada para este trimestre se concentró principalmente en los departamentos de Meta (32%), Guaviare (30%), Caquetá (30%) y Putumayo (6%).

Periodo	Autoridad ambiental regional	Departamento	Rango estimado de deforestación (ha)	% calidad general*
Enero	Cormacarena	Meta	4.748 - 5.143	97
	CDA	Guaviare	3.003 - 3.126	98
	Corpoamazonia	Caquetá	4.466 - 4.839	96
		Putumayo	1.054 - 1.165	96
Febrero	Cormacarena	Meta	6.049 - 6.424	95
	CDA	Guaviare	7.030 - 7.465	98
	Corpoamazonia	Caquetá	6.139 - 6.650	97
		Putumayo	1.148 - 1.219	96
Marzo	Cormacarena	Meta	1.006 - 1.969	97
	CDA	Guaviare	892 - 929	98
	Corpoamazonia	Caquetá	303 - 322	98
		Putumayo	146 - 159	95
Enero - Marzo	Corpoamazonia	Amazonas	106 - 123	93
	CDA	Guainía	147 - 172	94
		Vaupés	122 - 141	95

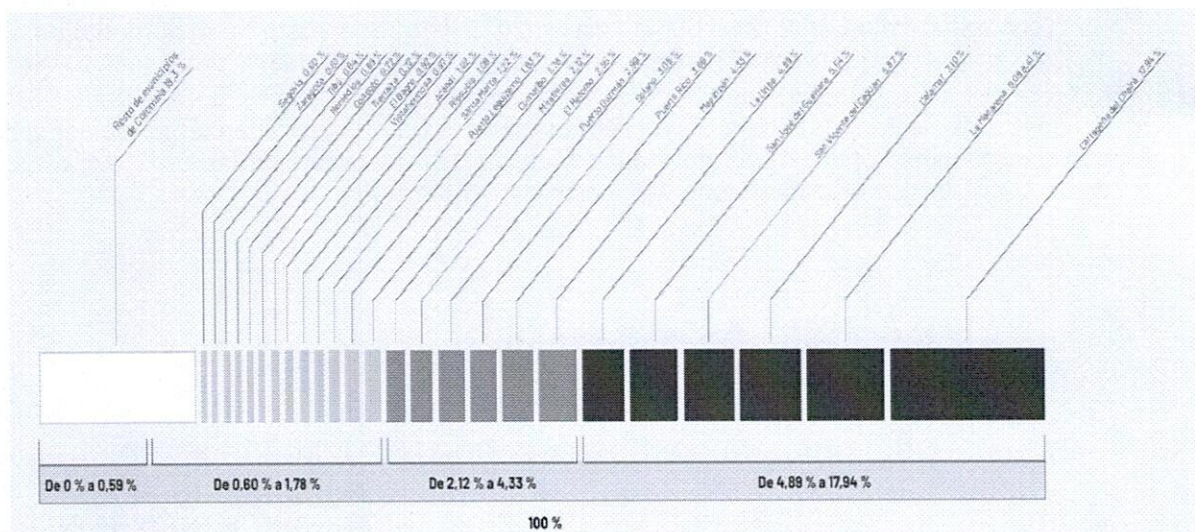
*Este es el porcentaje de exactitud y confiabilidad en la información del mapa por departamento y mes.

Ilustración 5. Boletín 46 Primer trimestre enero – marzo 2026. Fuente IDEAM



Tabla 2 Deforestación municipal de enero a septiembre de 2025

Municipios	ÁREA DEFORESTADA ESTIMADA (ha)	%
MAPIRIPÁN	3619	34
LA MACARENA	2718	25
PUERTO RICO	1674	16
URIBE	1065	10
VISTAHERMOSA	842	8
PUERTO LLERAS	328	3
PUERTO GAITÁN	178	2
PUERTO CONCORDIA	129	1
MESETAS	102	1
SAN MARTÍN	21	0
SAN JUAN DE ARAMA	16	0
PUERTO LÓPEZ	12	0
FUENTE DE ORO	11	0
SAN CARLOS DE GUAROA	3	0
RESTREPO	3	0
EL CASTILLO	3	0
EL DORADO	2	0
VILLAVICENCIO	2	0



Como se observa en la tabla anterior, se concentra más del 90% de la deforestación en 5 municipios, siendo Mapiripán el municipio con mayor pérdida de bosque natural con 3619 Hectáreas, lo que representa el 34% de la deforestación del departamento, seguido del municipio de La Macarena, donde se perdieron de enero a septiembre de 2025 aproximadamente 2718 hectáreas de bosque natural aproximadamente, lo que corresponde al 25% de deforestación del Meta, el tercer lugar lo ocupa Puerto Rico cuya pérdida de bosque representó cerca del 10% de la pérdida del bosque en el Meta con cerca de 1674 hectáreas aproximadamente, cuarto y quinto puesto se ubican Uribe y Vistahermosa respectivamente.



HUERTAS CASERAS ORGÁNICAS – Formulado por el Grupo Aire y Urbano.:

PROGRAMA: 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

PROYECTO 2: Implementación de la Gestión integral de residuos sólidos en el marco de la economía circular en el departamento del Meta.

ACTIVIDAD: Implementar acciones encaminadas al cumplimiento de la estrategia de economía circular bajo enfoque de género.

INDICADOR: Acciones de economía circular implementadas

1.1 Contexto actual de la agricultura orgánica

La agricultura orgánica se ha consolidado como uno de los sistemas de producción agrícola con mayor crecimiento en el mundo debido a su contribución a la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la reducción del impacto de los sistemas agrícolas convencionales. Este modelo productivo se caracteriza por la eliminación del uso de fertilizantes sintéticos, pesticidas químicos y organismos genéticamente modificados, promoviendo prácticas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación de la biodiversidad.

De acuerdo con informes internacionales elaborados por organización como la IFOAM Organics International y el Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica, la superficie mundial dedicada a la agricultura orgánica ha crecido significativamente en las últimas décadas. Para el 2022 se registraron aproximadamente 96 millones de hectáreas cultivadas bajo sistemas orgánicos en el mundo, lo que representa un crecimiento sostenido frente a décadas anteriores.

Actualmente más de 4,5 millones de productores participan en este sistema productivo y el mercado global de alimentos orgánicos supera los 130 mil millones de euros, impulsado por una mayor conciencia ambiental y demanda de alimentos saludables.

Las regiones con mayor superficie dedicada a la producción orgánica son Oceanía y Europa, seguidas de América Latina, Asia y África. Entre los países con mayor extensión de tierras orgánicas destacan Australia, India y Argentina. (alimentosargentinos.magyp.gob.ar). Este crecimiento mundial también está relacionado con los esfuerzos por cumplir los objetivos de sostenibilidad global, especialmente aquellos asociados con la conservación de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y el desarrollo de sistemas alimentarios más sostenibles.

1.2 Contexto nacional de la agricultura orgánica en Colombia

En Colombia, la agricultura ha tenido un desarrollo progresivo durante las últimas décadas, impulsado por la creciente demanda internacional de productos agrícolas que promueven la producción limpia.

El marco normativo colombiano establece que los productos orgánicos o ecológicos son aquellos obtenidos mediante sistemas de producción que evitan el uso de agroquímicos



sintéticos y siguen normas específicas de certificación, reguladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.

Sin embargo, a pesar del crecimiento del sector, la agricultura orgánica aún representa una proporción pequeña dentro del sistema agrícola nacional. Según estimaciones del sector productivo en Colombia existen entre 90.000 y 100.000 hectáreas dedicadas a la producción orgánica, lo que corresponde aproximadamente al 1% del área total del país.

La mayor parte de la producción orgánica colombiana se orienta a la exportación, principalmente en productos como café, banano, caña de azúcar, arroz y palma de aceite. Además, el desarrollo de este tipo de agricultura familiar, mercados campesinos y producción agroecológica, que buscan fortalecer la soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.

1.3 Contexto de la agricultura orgánica en el Meta

El departamento del Meta, ubicado en la región de la Orinoquia colombiana, posee condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles, gracias a su amplia disponibilidad de tierras, diversidad de ecosistemas y vocación agropecuaria.

En esta región, la agricultura orgánica y agroecológica ha venido ganando relevancia principalmente a través de iniciativas de agricultura familiar, proyectos comunitarios, huertas caseras y programas de educación ambiental, orientados a mejorar la seguridad alimentaria y reducir el impacto ambiental de la producción agrícola.

El Meta se caracteriza por el cultivo de productos como cacao, plátano, yuca, frutas tropicales, hortalizas y café en algunas zonas, cultivos que tiene potencial para desarrollarse bajo sistemas de producción orgánica. Además, instituciones públicas, organizaciones campesinas y entidades ambientales regionales han promovido proyectos relacionados con agricultura sostenible, manejo de suelos y producción agroecológica.

En este contexto, la implementación de huertas orgánicas y sistemas de productivos sostenibles en el departamento representa una estrategia importante para:

- Fortalecer la seguridad alimentaria local.
- Promover la educación ambiental en comunidades rurales y urbanas.
- Reducir el uso de agroquímicos.
- Mejorar la conservación del suelo y la biodiversidad.
- Fomentar procesos de desarrollo sostenible en el territorio.

Estas iniciativas también contribuyen al fortalecimiento de las economías locales y a la generación de alternativas sostenibles para las comunidades rurales.

CRITERIO	AGRICULTURA ORGÁNICA	AGRICULTURA TRADICIONAL (CONVENCIONAL)
DEFINICIÓN	Sistema de producción que excluye insumos químicos sintéticos y promueve procesos naturales.	Sistema de producción basado en el uso de insumos químicos y tecnologías intensivas para maximizar la producción.
USO DE AGROQUÍMICOS	No utiliza fertilizantes ni pesticidas sintéticos.	Uso frecuente de fertilizantes, herbicidas e insecticidas químicos.



FERTILIZACIÓN	Se emplean abonos orgánicos (compost, estiércol, bioles)	Uso de fertilizantes químicos sintéticos
CONTROL DE PLAGAS	Métodos biológicos naturales y manejo ecológico.	Uso de pesticidas químicos de acción rápida.
IMPACTO AMBIENTAL	Bajo impacto; protege suelo, agua y biodiversidad.	Mayor impacto ambiental; puede generar contaminación del suelo y agua.
BIODIVERSIDAD	Promueve la diversidad de cultivos y especies.	Tiende al monocultivo, reduciendo a la biodiversidad.
SALUD HUMANA	Alimentos libres de residuos químicos; mayor inocuidad.	Posible presencia de residuos químicos en los alimentos.
PRODUCTIVIDAD	Generalmente menor a corto plazo, pero sostenible en el tiempo.	Alta productividad a corto plazo.
COSTO DE PRODUCCIÓN	Puede ser más alto en mano de obra, pero menor en insumos externos.	Alta inversión en insumos químicos y tecnología.
SOSTENIBILIDAD	Alto sostenibilidad a largo plazo.	Menor sostenibilidad por degradación de recursos.
CONSERVACIÓN DEL SUELO	Mejora la estructura y fertilidad del suelo.	Puede causar erosión y degradación del suelo.
USO DEL AGUA	Uso eficiente y conservación del recurso hídrico.	Puede generar sobreuso y contaminación del agua.
CERTIFICACIÓN	Requiere certificación orgánica para la comercialización formal.	No requiere certificación especial.

1.4 Huertas caseras orgánicas rurales

Un claro ejemplo de la aplicación de los principios de la agricultura orgánica es la huerta orgánica, la cual se define como *"un espacio de tierra en donde se realiza un cultivo de hortalizas, legumbres, plantas medicinales y árboles frutales. Estas huertas reciben el nombre de "orgánica", porque allí se lleva a cabo un tipo de cultivo, que se basa en el respeto de los procesos naturales de los alimentos que sembramos."*

El componente de huertas caseras orgánicas se orienta a la implementación de sistemas productivos a pequeña escala en espacios domésticos o comunitarios, mediante el uso de prácticas agroecológicas que excluyen el uso de insumos químicos sintéticos. Esta estrategia busca promover la producción sostenible de alimentos, el aprovechamiento de residuos orgánicos y el fortalecimiento de la educación ambiental en la comunidad.

La seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible local, mediante la producción de alimentos sanos, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la promoción de hábitos de consumo responsable, genera impactos positivos en la reducción de la contaminación, la conservación del suelo, la disminución del uso de agroquímicos y la promoción de la biodiversidad. A nivel social, fortalece la seguridad alimentaria, la educación ambiental y la cohesión comunitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio, especialmente en el departamento del Meta.

Es por lo anterior que para la vigencia 2026 y con base en el Plan de Acción Institucional, específicamente en el marco de ejecución de la acción operativa denominada *"Implementar acciones encaminadas al cumplimiento de la estrategia de economía circular bajo enfoque de género"* la Corporación plantea el desarrollo de actividades dirigidas a la implementación de procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante el desarrollo de escuelas



de campo con la ejecución de huertas orgánicas en los municipios priorizados en el departamento del Meta junto con la entrega de suministros para la implementación de huertas orgánicas.

Los insumos o elementos a entregar por la Corporación son organizados en kits para la implementación de huertas orgánicas en los municipios priorizados (Villavicencio, Mapiripán, Puerto Concordia, Lejanías).

1.5 Escuelas de Campo -ECA-

La implementación de una ECA, busca desarrollar en las y los participantes la confianza a través del aprendizaje por descubrimiento, fomentando su apropiación como agricultores y agricultoras que investigan, que encuentran las respuestas por sí mismos en sus propios sistemas productivos. Para lograrlo, es fundamental en el desarrollo del proceso, el uso de herramientas e instrumentos sencillos y prácticos, que sean aplicables a las condiciones de su parcela-comunidad.

Características principales de una Escuela de Campo

- Aprendizaje Práctico: no es solo teoría, se trabaja directamente en parcelas o huertas.
- Participación Activa: los agricultores son protagonistas del proceso.
- Intercambio de Saberes: se combinan conocimientos técnicos con saberes tradicionales.
- Proceso Continuo: se desarrollan durante ciclos de cultivo.
- Enfoque Grupal: se trabaja con comunidades o asociaciones.

¿Qué se enseña en una escuela de campo?

- Agricultura orgánica
- Manejo de suelos
- Control biológico de plagas
- Uso eficiente del agua
- Compostaje
- Transformación de productos

De acuerdo con las cifras consolidadas por el grupo Aire y Urbano durante el periodo comprendido durante el año 2021- 2025, la Corporación ambiental realizó un total de 70 escuelas de campo -ECA- a través de las cuales ha realizado la entrega de 3.452 kits para la implementación de huertas caseras orgánicas con enfoque de género de conformidad con el siguiente detalle:

ESCUELAS DE CAMPO 2021-2025			
AÑO	# ESCUELAS DE CAMPO	# KITS ENTREGADOS	MUNICIPIOS
2021	6	602	Restrepo, Granada, San Martín, San Carlos de Guaroa, El Dorado, Puerto López - Puerto Gaitán – Tillava, Cumaral, Villavicencio
2022	9	458	Barranca de Upia, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario – Monfort, Guamal, Lejanías, Villavicencio.
2023	30	1089	Puerto Rico, El Dorado, Guamal, San Martín, La Uribe, Acacias, Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Mesetas, Villavicencio.



2024	14	774	Granada, Fuentedeoro, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, Mesetas, Uribe, Barranca de Upia, Cumaral, Restrepo, Vistahermosa, San Martin, Cabuyaro, Puerto López, Puerto Gaitán, Tillava.
2025	11	529	La Macarena, El Calvario, San Juanito, Villavicencio, Acacias, Guamal, Cubarral, Dorado, El Castillo, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juanito.
TOTAL	70	3.452	

HORNOS DESHIDRATADORES – Formulado por el Grupo Aire y Urbano.:

PROGRAMA: 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

PROYECTO 2: Implementación de la Gestión integral de residuos sólidos en el marco de la economía circular en el departamento del Meta.

ACTIVIDAD: Implementar acciones encaminadas al cumplimiento de la estrategia de economía circular bajo enfoque de género.

INDICADOR: Acciones de economía circular implementadas

La implementación de hornos deshidratadores constituye una estrategia tecnológica y ambiental orientada al aprovechamiento eficiente de productos agrícolas, la reducción de pérdidas postcosecha y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en comunidades rurales y periurbanas. Esta iniciativa responde a la necesidad de optimizar el manejo de excedentes de producción, disminuir el desperdicio de alimentos y promover alternativas sostenibles de transformación agroindustrial a pequeña escala, en coherencia con los principios de la economía circular, que promueve el aprovechamiento eficiente de los recursos y la minimización de residuos.

Adicionalmente, la incorporación de esta tecnología fortalece los procesos de producción limpia y consumo responsable, al incentivar prácticas de transformación de alimentos que disminuyen el desperdicio y fomentan el uso integral de los recursos provenientes de las huertas agroecológicas.

En Colombia, una proporción significativa de la producción agrícola se pierde debido a la limitada capacidad de almacenamiento y transformación, especialmente en zonas de alta vocación productiva. En ese contexto, el uso de tecnologías como los hornos deshidratadores permite prolongar la vida útil de productos como frutas, hortalizas y plantas aromáticas, mediante la reducción de su contenido de humedad, evitando así su deterioro y facilitando su comercialización y consumo en el tiempo.

Esta iniciativa se alinea con el enfoque institucional de fortalecimiento de capacidades productivas de poblaciones beneficiarias, en especial de mujeres rurales y asociaciones comunitarias, quienes en muchos casos lideran los procesos de huertas orgánicas. La dotación de hornos deshidratadores permitirá ampliar las oportunidades de generación de ingresos, mediante la elaboración de productos deshidratados (frutas, hortalizas, hierbas aromáticas, especias, entre otros), promoviendo el empoderamiento económico y la autonomía productiva de las mujeres, así como la consolidación de iniciativas de economía circular a nivel comunitario en el departamento del Meta.



Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Subdirección de Gestión Ambiental a través del Grupo Aire y Urbano y el Grupo Bióticos, se han articulado para la ejecución de actividades dirigidas al cumplimiento de programas, proyectos y actividades vigencia 2026, razón por la cual resulta necesaria la adquisición de insumos, materiales o elementos de uso agropecuario, silvícolas e industrial, que garanticen la implementación y/o funcionamiento de los viveros forestales de la Corporación así como la de impulsar a través de las comunidades del departamento del Meta el establecimiento de huertas orgánicas que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas sin la utilización de químicos complementado con el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de origen animal y vegetal para la producción de abonos naturales a utilizar en la misma huerta casera en el marco de la estrategia de economía circular bajo enfoque de género y así dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 “Meta, territorio natural”.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para definir el sector económico al cual pertenece el suministro que requiere contratar, la corporación mediante el presente proceso es preciso mencionar que en Colombia la economía está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Este sector transforma – en productos terminados – las materias primas obtenidas en el primer sector. Dichas actividades se reflejan en el crecimiento de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de ellas se encuentran: la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles y la construcción.	Sector minería
		Sector construcción
		Sector industrial manufacturera
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector eléctrico, gas y vapor
		Sector transporte
		Sector telecomunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

<https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se



diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Que, de acuerdo con lo anterior, se tiene que la presente contratación pertenece al sector terciario o sector servicios que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.



El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

Sin embargo, el presente proceso se encuentra directamente relacionado con el sector de recursos naturales y con el sector agropecuario los cuales analizamos así:

El sector de recursos naturales¹ enfrenta un entorno complejo tanto en petróleo como en gas. La producción petrolera proyectada para 2026 continúa mostrando una tendencia descendente frente a años anteriores, en un contexto de madurez de campos, menor reposición de reservas y restricciones operativas.

En gas natural, la reducción de la producción local y el crecimiento de las importaciones aumentan la dependencia de fuentes externas. Esta situación adquiere especial importancia debido a la necesidad de garantizar el abastecimiento energético del país y respaldar la generación térmica en escenarios climáticos adversos.

El sector agropecuario² comenzó el año 2026 con señales de desaceleración y un entorno marcado por la emergencia invernal. Aunque en 2024 había mostrado un crecimiento destacado, el ritmo se moderó en 2025 y ahora enfrenta nuevos desafíos derivados de las intensas lluvias que afectan la producción y la infraestructura rural.

Tras expandirse 6,13 % en 2024, el agro creció 3,1 % en 2025, cifra superior al 2,6 % de la economía nacional, pero significativamente menor a la del año previo. La caída en el dinamismo se explica en buena parte por el fin de la bonanza cafetera: el cultivo permanente de café se contrajo 2,21 % en el último trimestre del año y cerró con una reducción anual de 2,2 %.

Pese a ello, algunos renglones mantuvieron cifras positivas. La ganadería creció 8 %, los cultivos agrícolas permanentes y transitorios 2,1 %, la silvicultura y extracción de madera 2,9 %, y la pesca y acuicultura 1,2 %. Sin embargo, el área cultivada se redujo 1,2 % frente a 2024, lo que equivale a 67.000 hectáreas menos, principalmente en frutales tradicionales, cereales, raíces y tubérculos.

El inicio de 2026 ha estado marcado por 55 emergencias registradas entre finales de enero y comienzos de febrero en departamentos como Córdoba, Antioquia, La Guajira, Sucre, Bolívar, César, Magdalena y Chocó. El balance preliminar reporta cerca de 70.000 familias afectadas, 10 fallecidos y daños en 17.998 hectáreas productivas, lo que llevó al Gobierno a decretar el Estado de emergencia económica.

La ganadería ha sido uno de los sectores más impactados, con más de 455.000 bovinos y búfalos afectados y 2.452 animales muertos, según cifras gremiales. En los cultivos, maíz y frijol registran pérdidas significativas, especialmente por afectaciones en cosecha, calidad y humedad del grano.

En el caso del café, el panorama también es retador. La producción acumulada del ciclo cafetero se estima en 12,8 millones de sacos, con una proyección de 6,2 millones para el

¹ <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectoriales-colombia-2026>

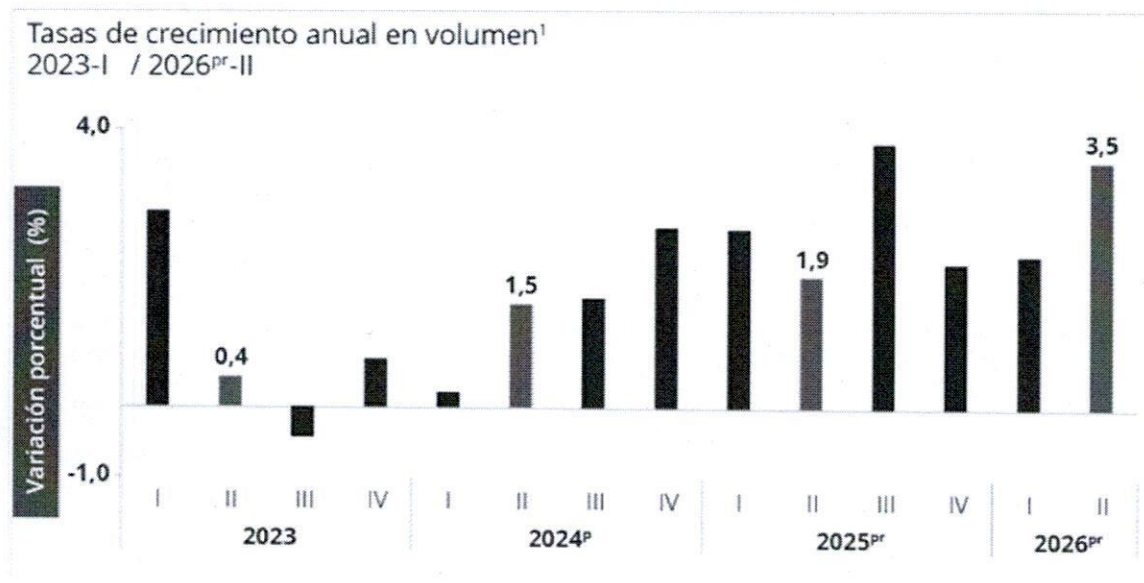
² <https://lasalle.edu.co/es/noticias/el-agro-arranca-2026-con-menor-impulso-y-bajo-presion-climatica>



primer semestre de 2026, en un contexto de menor oferta exportable y afectaciones por las lluvias en los procesos de floración.

Así, mientras el invierno pone a prueba la resiliencia del campo, el desempeño del sector en 2026 dependerá en buena medida de la evolución climática y de la capacidad institucional para mitigar riesgos, proteger la producción y sostener el ingreso rural.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Información segundo trimestre 2026^{pr}

El boletín técnico emitido por el DANE, detalla los resultados preliminares correspondientes al segundo trimestre de 2026. Los datos revelan un crecimiento anual del 3,5% en la serie original, impulsado principalmente por los sectores de administración pública, salud, educación y actividades artísticas. El informe desglosa el desempeño de diversos sectores, reportando incrementos significativos en la explotación de minas y las actividades financieras, mientras que áreas como la agricultura y la pesca mostraron retrocesos.

PIB desde el enfoque de la producción³

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB.T

Ahora bien, el sector de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo un impacto negativo en el crecimiento anual de la economía colombiana durante el segundo trimestre de 2026. Mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) total del país creció un 3,5% en su serie original, el sector agropecuario registró un decrecimiento anual del 2,1% en volumen.

Esta contracción significó una contribución negativa de -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado bruto total (el cual aumentó un 3,6%). En lo corrido del año, el sector también acumula un comportamiento negativo, con una disminución del 1,7% frente al mismo periodo de 2025.

La dinámica negativa de este sector se explica por las caídas significativas en actividades como:



- Cultivos agrícolas transitorios y permanentes (sin café): Disminuyeron un 4,4% en su serie original frente al segundo trimestre de 2025. Al interior de este grupo, los cultivos más afectados fueron el arroz (-16,6%), las leguminosas frescas o secas (-10,1%), las flores (-8,9%) y las frutas cítricas (-7,8%).
- Pesca y acuicultura: Sufrieron una severa contracción anual del 36,4%.
- Silvicultura y extracción de madera: Registraron un leve decrecimiento de 0,1%.

La reducción del sector agricultura no fue mayor gracias al comportamiento positivo de dos grandes componentes:

- Cultivo permanente de café: Logró un notable crecimiento anual del 16,4%, impulsado por un aumento del 22,4% en la producción de café pergamino.
- Ganadería: Creció un 4,8% anual. Este aumento estuvo liderado por el ganado porcino (+17,1%), los huevos (+6,6%) y la leche cruda (+6,0%), contrarrestando la leve caída en el ganado bovino (-1,2%) y en la producción de aves de corral (-0,3%).

A pesar de la caída respecto al año anterior, la serie ajustada por efecto estacional y calendario muestra que el sector agrícola experimentó una ligera recuperación del 0,4% frente al primer trimestre de 2026.

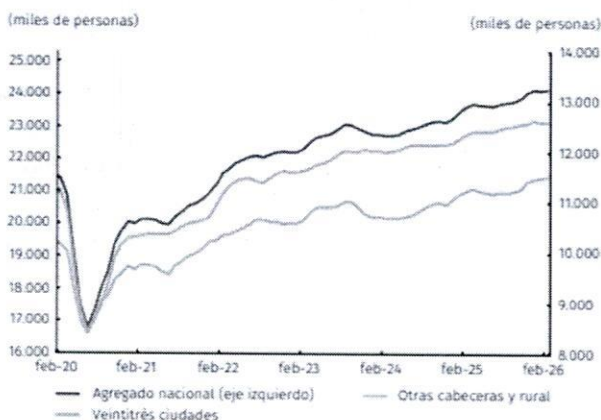
Sin embargo, esta recuperación fue impulsada exclusivamente por la destacada dinámica trimestral del cultivo de café, que creció un 16,7%. Los demás subsectores se contrajeron en comparación con el trimestre anterior: silvicultura (-3,8%), pesca y acuicultura (-16,4%), cultivos agrícolas (-1,6%) y ganadería (-0,4%).

Cuando el análisis se realiza a precios corrientes (es decir, midiendo el valor nominal de los bienes producidos), la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un crecimiento anual del 2,1% en su serie original y un incremento trimestral del 0,3% en su serie desestacionalizada.

1.1.1. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

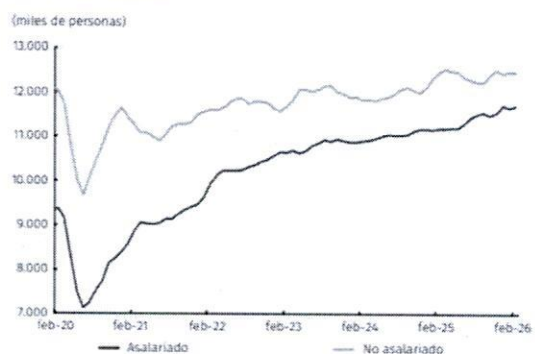
Mercado Laboral

Población ocupada por dominios geográficos



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Empleo por posición ocupacional (agregado nacional)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.



Las cifras más recientes del mercado laboral continuaron mostrando una tendencia creciente del empleo a nivel nacional en términos anuales, aunque, en el margen, el empleo urbano perdió dinamismo. Para el trimestre móvil terminado en febrero, los datos desestacionalizados de la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) indican que el empleo nacional aumentó frente al mismo período del año pasado, tanto para las veintitrés principales ciudades como para el área rural. Esta dinámica favorable se tradujo en un crecimiento anual del empleo del 2,2% a nivel nacional, impulsado, principalmente, por la expansión de la ocupación en otras cabeceras y zonas rurales (2,5%) y, en menor medida, en el área urbana (2,0%). No obstante, la ocupación se ha ralentizado en el último trimestre. En particular, la variación trimestral del agregado nacional fue del 0,4% y en el área urbana del 0,2%. Por sectores económicos, el crecimiento anual del empleo a nivel nacional se presentó en la mayoría de las actividades, destacándose el de manufacturas, actividades profesionales y administración pública.

En contraste, los sectores inmobiliario, agropecuario y comercio registraron reducciones en sus niveles de empleo. Por posición ocupacional, el aumento del empleo en términos anuales obedeció, principalmente, al incremento del empleo asalariado, aunque este ha perdido dinamismo en el margen. En el trimestre móvil finalizado en febrero esta categoría presentó un crecimiento anual del 4,6%, mientras que el no asalariado creció un 0,1%. En particular, los empleados particulares y de gobierno (los cuales componen los asalariados) presentaron incrementos anuales del 4,8% y 2,8%, respectivamente, lo que representó una contribución al crecimiento del empleo total de 4,4 pp y 0,2 pp. Dentro de los no asalariados, la mayor contribución a su crecimiento anual provino del grupo de patrón o empleador, mientras que categorías como trabajador familiar sin remuneración y cuenta propia realizaron aportes negativos. Este mayor dinamismo del empleo formal es consistente con la información proveniente de los registros administrativos de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA), donde el número de cotizantes presenta un aumento coherente con lo observado en la agrupación de asalariados de la GEIH. Sin embargo, en el bimestre enero-febrero el empleo asalariado se contrajo un 2,5%, comparado con el bimestre noviembre-diciembre, destacándose una fuerte caída en las veintitrés principales ciudades. En contraste, el empleo no asalariado acumuló un crecimiento del 2,6% para este mismo periodo.

Indicadores de mercado laboral - Región Oriental⁴

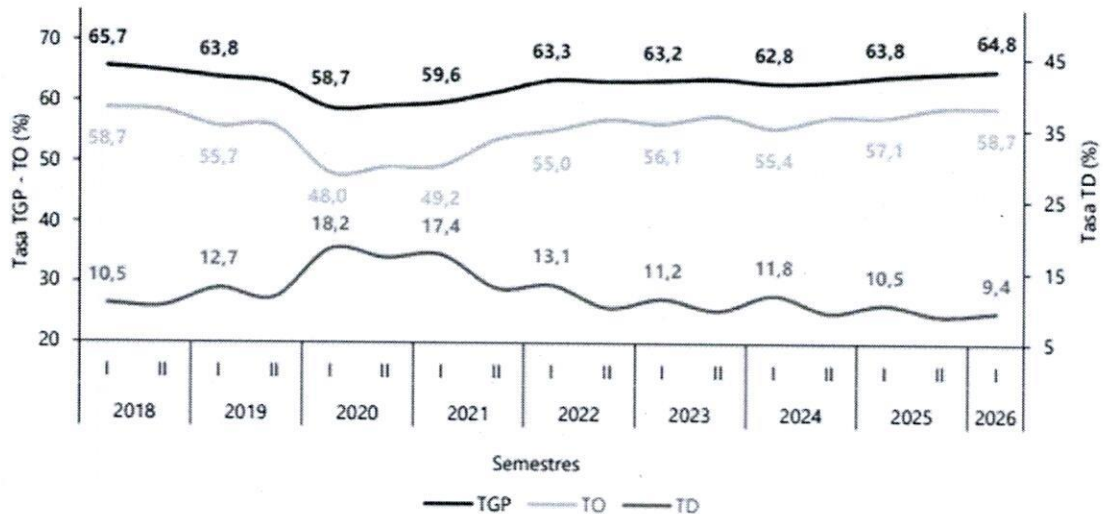
En el primer semestre de 2026, la región Oriental presentó una tasa global de participación de 64,8%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo semestre del año anterior (63,8%). La tasa de ocupación se ubicó en 58,7%, presentando un aumento de 1,5 puntos porcentuales en comparación con el primer semestre de 2025 (57,1%). Por su parte, la tasa de desocupación fue 9,4%, lo que significó una disminución de 1,0 puntos porcentuales en comparación con en el mismo periodo del año anterior (10,5%).

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHRegiones-lsem2026.pdf>



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Región Oriental

I semestre (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

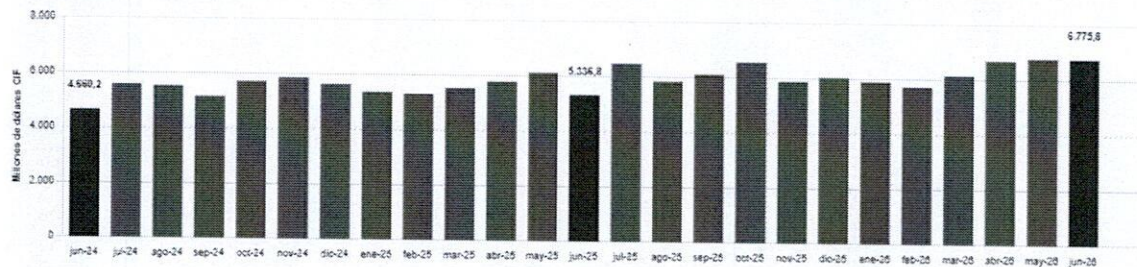
1.1.2. Comercio internacional - Dinámica de importaciones - exportaciones

Estadísticas de importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
junio 2024 - junio 2026P



Fuente: DIAN - DANE(JMPO)

Comportamiento general de las importaciones⁵

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2026.pdf>



Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Junio ⁹					Enero - Junio ⁹				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.336,8	6.775,8	27,0	27,0		33.514,9	38.075,8	13,6	13,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	759,0	936,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas ³	4.100,3	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores ⁴	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

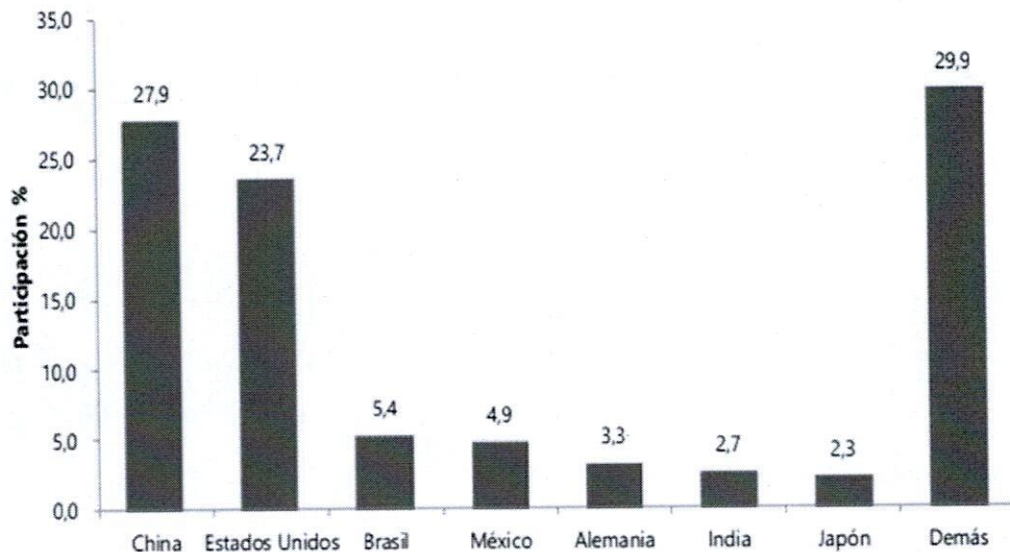
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según país de origen - Junio 2026

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Junio 2026^p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^P Cifras provisionales

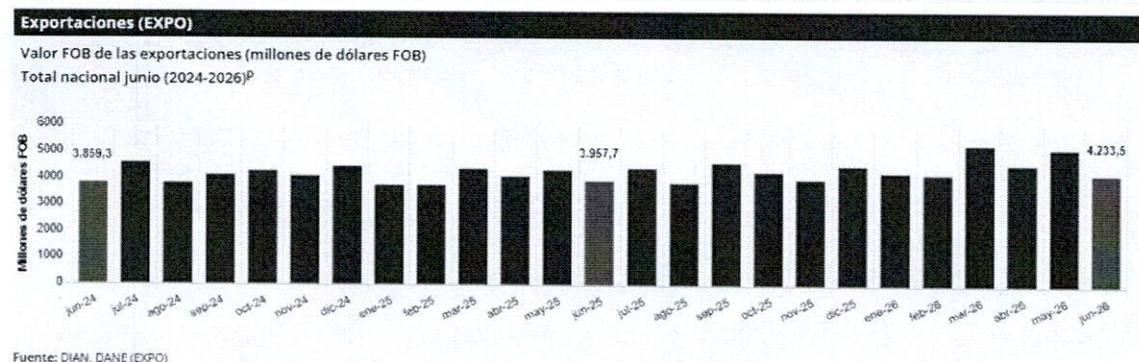


En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en junio de 2026 en comparación con junio de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (286,2%), Teléfonos celulares (43,6%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas y Computadores (Portátiles) (64,2%).

Estadísticas de exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas⁶.



Comportamiento general de las exportaciones

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Junio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - Junio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.957,7	4.233,5	7,0		100,0	24.389,3	27.844,0	14,2		100,0
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	1.225,8	1.093,0	-10,8	-3,4	25,8	7.627,7	7.425,1	-2,7	-0,8	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.541,1	1.804,7	17,1	6,7	42,6	9.542,9	11.313,4	18,6	7,3	40,6
Manufacturas ³	888,1	909,6	2,4	0,5	21,5	5.202,0	5.119,9	-1,6	-0,3	18,4
Otros sectores ⁴	302,6	426,2	40,8	3,1	10,1	2.016,7	3.985,6	97,6	8,1	14,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones colombianas fueron US\$27.844,0 millones FOB y registraron un aumento de 14,2%, frente al mismo periodo de 2025. En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$11.313,4 millones FOB y aumentaron 18,6% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (19,3%) y Hulla, coque y briquetas (2,5%) que contribuyeron, en conjunto, con 13,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$7.425,1 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% frente al mismo periodo de 2025, como resultado principalmente de la caída de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (-11,6%) y Flores y follaje cortados (-5,0%) que contribuyeron en conjunto con 5,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2026, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US\$5.119,9 millones FOB y registraron una disminución de 1,6% frente a enero - junio 2025, este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-15,0%) que contribuyó con 4,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2026 frente al periodo enero - junio 2025, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (97,6%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 97,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

1.1.3. Servicios incluidos dentro del sector

Dentro de los servicios incluidos en las actividades económicas CIIU 4620: Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos y CIIU 4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción:

- Comercio al por mayor de: - Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes. - Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado. - Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros. - Materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales.
- Comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera.

- Comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.
- Comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes).
- Comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria.
- Comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.).
- Comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.
- Comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).
- Comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural.
- Comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.
- Comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.

1.2. Análisis técnico

Las especificaciones técnicas se establecen de acuerdo a la necesidad de la entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para la implementación de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Meta, territorio natural", se hace necesaria la adquisición de insumos, materiales y herramientas para la implementación de huertas caseras orgánicas y el funcionamiento de los viveros forestales de la Corporación, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

HUERTA ORGANICA - Consolidado por el Grupo Aire y Urbano

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Malla gallinera plástica para cerramiento de 1,80 m de ancho x 50 m de largo	Rollo	248
2	Bandeja plástica para germinación de semillas x 50 cavidades (9 a 10 cm de profundidad x cavidad)	Bandeja	248
3	Bomba fumigadora aspersora de 1,8 lts con las siguientes características:- Boquillas: con dos boquillas en polímero: una de 150 cc/min y una de 250 cc/min,- Tapa segura con selle hermético y válvula de seguridad - Tanque de 1,8 Lt, en polietileno de alta densidad con boca amplia para llenado fácil, resistente al impacto y protegido contra luz ultravioleta; - Base del recipiente con tres puntos de apoyo para una mejor estabilidad de la fumigadora cuando se encuentra en reposo - Perilla del émbolo de fácil manipulación, cómoda y resistente- Palanca de aserción de accionamiento con el pulgar;-	Bomba	248



	Manija ergonómica de fácil sujeción;- Bomba de presión previa; - Dimensiones: 33x19x12,5 cms; - Garantía: 1 año.		
4	Semilla en sobres de diferentes especies, así: Cilantro, Pepino Cohombro, Habichuela, Tomate (Cherry o chonto), Lechuga (Batavia o Crespa Morada o Simpson), Pimentón, Albahaca y Cebolla larga; con fecha de análisis no mayor a 6 meses al momento de su adquisición. NOTA*: Cada kit de huerta a entregar deberá contener 1 sobre de semilla de cada una de las anteriores especies, para un total de 8 sobres por kit. NOTA **: El gramaje de las semillas en cada uno de los sobres puede variar de acuerdo a la especie hortícola a suministrar.	Sobre X 5 gamos (kit x 8 sobre)	248
5	Malla Polisombra negra al 80% de 4mts de ancho * 5mts largo	unidad	248
6	Kit herramientas de jardinería de 3 piezas (pala, rastrillo y palín)	Kit	248
7	Bulto de abono orgánico compostado x 50 Kg a base de: gallinaza, pollinaza, codornaza, entre otros, debidamente procesado y listo para su utilización. (con registro ica)	Bulto	248
8	Kilo de Micorriza – Acondicionador de suelo y/o bioestimulante radicular	Kilo	248
9	Fertilizante orgánico de lombriz roja californiana, con registro ICA.	Litro	248
10	Biorepelente natural, completamente orgánico y biodegradable, obtenido a partir de Ajo y/o Aji con acción sofocante sobre insectos, con registro ICA.	Litro	248

NOTA 1: Los anteriores insumos o productos (a excepción del abono orgánico, malla para encierro y malla polisombra del 80%) se deben organiza y entregar en kits, los cuales en cada uno de ellos deberá contener los siguientes insumos: 3 bandejas germinadoras de 50 cavidades, 1 bomba fumigadora, 8 sobres de semillas de hortalizas (1 de Cilantro, 1 de Pepino Cohombro, 1 de Habichuela, 1 de Tomate Cherry o Tomate Chonto, 1 de Lechuga Batavia o Crespa morada o Simpson, 1 de Pimentón, 1 de Albahaca, 1 de Cebolla larga), 1 kit de jardinería 1 kg de micorriza, 1 litro de humus líquido y 1 litro de insecticida orgánico.

NOTA 2: 1 metro de Malla Polisombra negra del 80% tiene 4 mts de ancho de fábrica; cada kit a entregar deberá tener 5 metros, para un total de 20 mts² de malla polisombra por kit.

NOTA 3: Cada kilogramo de Micorriza se entregará debidamente sellado y en su empaque original de fábrica; NO se aceptará Micorriza en bolsas plásticas de cierre hermético tipo zip o bolsas plásticas con cierre tipo nudo, ni ningún tipo de empaque diferente al original. No se aceptarán Micorriza con empaques rotos ni con evidencia de trasvase.

NOTA 4: Para el caso del bulto de abono orgánico se deberá entregar en su empaque original de fábrica y debidamente sellado; No se aceptarán bultos rotos ni con evidencia de trasvase.

NOTA 5: Para el caso del Humus líquido y el Insecticida orgánico se deberá entregar en su envase original de fábrica y debidamente sellado; No se aceptará producto con envase roto ni con evidencia de fugas o trasvase.

NOTA 6: En todo caso, el contratista hará entrega inicialmente al Supervisor de una (1) muestra de cada uno de los insumos o productos para su APROBACIÓN (la cual no hace parte de la cantidad total a entregar), organizados según los descrito en la Nota 1. Complemento a lo anterior, deberá entregar las características y/o información técnica (Ficha Técnica) de los siguientes productos: Abono orgánico, Micorriza, Humus Líquido, insecticida orgánico y bomba fumigadora - aspersora

NOTA 7: Al momento de la entrega de los anteriores insumos o productos, el contratista deberá contar con el personal necesario para el descargue de los mismos; la supervisión del contrato establecerá los mecanismos que estime conveniente para adelantar la verificación de las especificaciones técnicas.



NOTA 8: Los kits a suministrar serán entregados en la dirección señalada en el lugar de ejecución – Componente Huertas Orgánicas.

HORNOS DESHIDRATADORES- Consolidado por el Grupo Aire y Urbano

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFÁSICO X 20B Temperatura de 40 a 75 °C. Tiempo de 1 a 99 horas. 2 KV, 20 bandejas, espacio bandejas 3cm. 220V bifásico. Con TRANSFORMADOR ELEVADOR para HORNO DESHIDRATADOR 110V - 220V (2PH) 3.000W. Con guía de uso.	unidad	8

VIVEROS – Consolidado por el Grupo Bióticos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	90
2	Semilla cañofistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	50
3	Semilla marañón con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	47
4	Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	30
5	Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	15
6	Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	30
7	Semilla Matarraton con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	25
8	Semilla Bucaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	40
9	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	50
10	Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	15
11	Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	15
12	Semilla Guanábano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	30
13	Semilla Achiote con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	20
14	ABONO ORGÁNICO SOLIDO COMPOSTADO, PRESENTACIÓN X 50 KG	BULTO	990
15	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades cada una almacenada en bolsa de segunda fase.	UNIDAD	12.000
16	Especies forestales nativas en fase uno de con altura mínima de 25 a 40 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades, cada una almacenada en bolsa de primera fase.	UNIDAD	100.000
17	TEJA ZINC 3.05 CAL 35 IMPORTADA	UNIDAD	50
18	AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 UNIDADES	PAQUETE	20
19	Liston madera aserrada tipo pino y/o eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	UNIDAD	100
20	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacío presión aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m.	UNIDAD	100
21	Tabla Burra cepillada, elaborada en pino de alta resistencia, inmunizada. Para uso en fomaletteria y placas para la construcción con medidas de 10cm x 3cm x 3m.	UNIDAD	100
22	Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y/o pino inmunizado por vacío presión 8-10 x 2.10 m	UNIDAD	500
23	Puntilla de 3" en hierro, presentación en caja de 500 gramos.	CAJA	50
24	Alambre de Púa Calibre 12,5 x 400mt 38kg Iowa	UNIDAD	21
25	Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V/60hz Total Tools en estuche.	UNIDAD	2
26	Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	UNIDAD	2
27	Juego de Llaves combinada 7-24mm 14 Und	UNIDAD	2



28	Fungicida multipropósito de acción sistémica y mesostémica de amplio espectro con Trifloxystrobin + Tebuconazole. Con registro ICA.	UNIDAD	20
29	Tierra Negra	M3	58
30	Insecticida agrícola en polvo seco con ingrediente activo farnitrobition 25gr/kg	UNIDAD	14
31	Cascarilla de arroz cruda. X 50 KG	PACA	120
32	Matababosa (cebo molusquicida de triple acción, diseñado para controlar babosas y caracoles por ingestión y contacto.)	UNIDAD	20
33	Aceite 2 tiempos x 1/4 de galón.	UNIDAD	40
34	Mata hormigas, capacidad del tanque 14 lts, motor 2 tiempos, relación de mixtura 50/1 (aceite sintético), alcance 18 mts2/min	UNIDAD	1
35	Lima triangular. Fabricada en aleación de Acaro, agrupada cpmn empañadura o mango cómodo que cumpla con las siguientes medidas: 155 cm x 11.2 mm	UNIDAD	41
36	Martillo Pulido Mango Madera 8001-C 29 mm	UNIDAD	10
37	Guantes Nitrilo negro. Presentación Caja x 100. Su capa de 5mils (o 0,127 milímetros) ofrece una alta sensibilidad al tacto y junto con su texturizado diamantado en las puntas de los dedos para un excelente agarre tanto en seco como mojado.	CAJA	20
38	EPP para guadaña (Contiene Mascara de protección con visor de malla para guadañar, Canillera alta protección, delantal o peto Peto Industrial Para Guadañar Carnaza 60x90)	KIT	2
39	Rollos Plástico negro 6 m x 70 m.	ROLLO	12
40	Herbicida sistémico no selectivo para aplicación foliar, Se trasloca a los puntos meristemáticos del tallo y la raíz afectando la producción de la parte de la planta.	LITRO	31
41	ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm. Estibas tipo exportación. ESTIBA MADERA PINO RE-CERTIFICADA 120cm x 100cm x 15cm.	UNIDAD	99
42	Alambre Galvanizado. Presentación por KG CAL. 14	ROLLO	200
43	Plástico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	ROLLO	10
44	Rollo Lona verde x 100 metros	ROLLO	12
45	Rollo Polisombra 80%	ROLLO	12
46	Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estacón de madera 1" calibre 12 x 100 unidades	CAJA	20
47	Overol enterizo: Fabricado en Ristop 65% poliester 35% algodón, manga larga con cuello nerú, cremallera frontal doble slider, dos bolsillos superiores: bolsillo izquierdo con tapa, bolsillos inferiores de parche con boca bolsillo diagonal, bolsillos traseros de parche. Color Verde Militar y/o Azul Oscuro, Talla XL	UNIDAD	15
48	Impresora láser monocromática de alta velocidad para empresas, destacando por imprimir hasta 45 páginas por minuto en tamaño carta y 43 ppm en A4, ofrecer una resolución de 1200 x 1200 dpi Bandeja multipropósito de 100 hojas y bandeja de entrada de 550 hojas (total de 650 hojas), Impresión automática a doble cara (según el modelo exacto: dn/x	UNIDAD	1

1.3. Análisis regulatorio

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables al proceso que se pretende adelantar y la posterior ejecución, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas, o no, en este documento; y el desconocimiento de estas no exime a las partes de su responsabilidad:

- Constitución Política de Colombia (1991), Arts. 333, 334 y 339. Reconoce la libertad económica y faculta la intervención estatal en la economía para garantizar equidad y desarrollo social.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 4170 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
- Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
- Decreto 957 de 2019. Clasificación empresarial según ingresos (modifica Ley 590 de 2000).
- Decreto 142 de 2023. Modifica el Decreto 1082 de 2015: incorpora Mipyme, cooperativas y criterios sociales/ambientales en contratación.
- Decreto 2185 de 2023. Reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Popular.
- Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Decreto 874 de 2024. Por el cual se adiciona el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023, sobre las Asociaciones Público-Populares"

1.4. Buenas prácticas aplicadas en contratación transparente

La entidad deja constancia que, durante la etapa de planeación y estructuración de los documentos precontractuales, se aplicaron las buenas prácticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente, en donde se manejaron las herramientas técnicas y metodológicas disponibles con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, evitar requisitos restrictivos y aplicar metodología para el análisis de riesgos.

Es así, que Cormacarena a través de la Subdirección de Gestión Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental en términos de ahorro y uso eficiente de energía, las cuales deberían tener experticia, especialización, cobertura de necesidades, y cumplimiento de regulaciones en este tipo de equipos. Empresas que una vez revisado los antecedentes no tiene ninguna inhabilidad e incompatibilidad para adelantar procesos contractuales con entidades públicas.

1.5. Incorporación de criterios sostenibles y socialmente responsable



La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –con fundamento en el artículo 3° del Decreto Ley 4170 de 2011 y en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la contratación pública– y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – de conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto de 3570 de 2011, como ente rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el Desarrollo Sostenible– ponen a disposición de los partícipes del Sistema de Compras y Contratación pública la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable.

Los lineamientos expedidos en la Guía constituyen un instrumento de buenas prácticas para garantizar la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la contratación estatal, mediante la implementación de criterios y obligaciones ambientales y sociales en todas las etapas del Proceso de Contratación.

De esta manera, los lineamientos expedidos en la Guía abarcan toda la gestión contractual, armonizando la satisfacción de las necesidades inmersas en ella con la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su dimensión ambiental y social. Con la expedición de esta Guía también se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del párrafo del artículo 4 del Decreto 142 del 2023, que modificó el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, el cual encargó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– la tarea de adoptar instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de criterios ambientales y sociales.

En desarrollo de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, particularmente en lo relativo a la estructuración de los estudios previos y a la determinación de la oferta más favorable, la Entidad incorpora en el presente proceso criterios ambientales y sociales vinculados directamente con el objeto contractual.

Así mismo, en atención a la modificación introducida por el Decreto 142 de 2023, que establece la adopción de instrumentos orientadores para la aplicación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación, la Entidad fundamenta la presente estructuración en los lineamientos de la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable (2025), integrando el enfoque de sostenibilidad en la etapa de planeación.

La inclusión de tales criterios responde al principio de Valor por Dinero bajo una perspectiva de análisis de ciclo de vida, permitiendo evaluar no solo el costo inicial de la contratación, sino también sus impactos ambientales, sociales y económicos asociados a la ejecución del contrato. En este sentido, las condiciones previstas en los documentos del proceso buscan garantizar que la ejecución contractual contribuya a la minimización de riesgos ambientales, al uso eficiente de recursos y al respeto de estándares sociales y laborales, sin generar barreras injustificadas a la participación ni afectar la libre competencia.

Las exigencias incorporadas guardan relación directa y proporcional con el objeto del contrato y se establecen como mecanismos orientados a asegurar una gestión contractual alineada con el desarrollo sostenible y el interés general.

En este sentido, tratándose de una modalidad de selección abreviada, la Entidad debe asegurar que la estructuración del proceso responda no solo a criterios de precio, sino también a la adecuada gestión de riesgos e impactos asociados a la ejecución contractual, bajo una perspectiva de análisis de ciclo de vida y uso eficiente de recursos.

Las condiciones y requisitos incorporados en los documentos del proceso se establecen de manera objetiva, proporcional y acorde con la naturaleza y cuantía del contrato, sin constituir barreras injustificadas a la participación, garantizando la libre concurrencia y la selección de la oferta más favorable para la Entidad, en armonía con el interés general y el desarrollo sostenible.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El abastecimiento estratégico se define como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficacia, transparencia y generación de valor por dinero

2.1. Análisis de la Demanda:

Histórico de la entidad con respecto a la adquisición de este servicio

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto, ejecutados por nuestra entidad:

ENTIDAD	CORMACARENA		
NUMERO DE PROCESO	SASI-003-2025		
MODALIDAD	Selección abreviada subasta inversa		
No. CONTRATO	PS-GCT.2.7.25-716		
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE CONTENCIÓN, ATENCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RESULTANTE EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS DE CONTROL AL TRÁFICO Y RECEPCIÓN DE ESPECÍMENES EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR CONTRATO	\$209.842.213		
PLAZO DE EJECUCION	4 meses		
FORMA DE PAGO	CORMACARENA realizará un único pago del 100% del valor total del contrato, contra entrega de los materiales e insumos de acuerdo a los precios unitarios registrados en la oferta, cumpliendo las características, cantidades y especificaciones técnicas de las obligaciones requeridas, lo cual debe constar en el acta de recibo a satisfacción firmada por parte del supervisor, previa verificación por parte del mismo a la finalización del contrato. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acta de entrega de los elementos adquiridos al almacén de la Corporación, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social y factura o documento equivalente.		
GARANTÍAS	Tipo de póliza	Monto	Duración
	Cumplimiento de las Obligaciones Surgidas del Contrato.	10% del valor del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
	Calidad y correcto funcionamiento	10% del valor del contrato.	Por el término del mismo y un (1) año más.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: $\geq 1,58$		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $\leq 0,59$		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: $\geq 1,73$		



	PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,14$ RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,06$
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNION TEMPORAL GM SUMINISTROS
LINK SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8201996

ENTIDAD	CORMACARENA
NUMERO DE PROCESO	LP-405-2023
MODALIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA
No. CONTRATO	PS-GCT.2.7.23-559
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS METAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN SOMOS VIDA SOMOS META 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	\$2.201.654.380
PLAZO DE EJECUCION	5 Meses

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado al contratista mediante pagos parciales, acorde a los precios unitarios pactados para los diferentes suministros por actividades o componente, contra entrega de los productos, en la forma y cantidad estipulada, previa certificación por parte del supervisor, entrada de los bienes al Almacén de la entidad, presentación de la factura, acta parcial y el pago final previa terminación y liquidación del contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la Ley 1150, 1122 de 2007 y 1562 de 2012.

Para el pago, se deberá presentar:

1. Acta de entrega y recibo a conformidad y satisfacción por parte de Cormacarena a través de su almacenista y supervisor del contrato.
2. Presentación del informe de supervisión.
3. Factura o soporte de costos. Y acreditar que se encuentran al día en el pago de Seguridad Social Integral y la respectiva acta de recibo final.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

Para el pago final, que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, se exigirá la presentación del acta de liquidación y la acreditación de cumplimiento del 100% de las actividades y con la presentación del Acta de recibo final debidamente suscrita por LA CORPORACIÓN y el CONTRATISTA.

En forma previa al inicio de sus actividades, el contratista deberá acreditar que se halla al día en sus pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo señalado en las Leyes 828 de 2002, 1150 y 1122 de 2007.

Para efectos de cada pago parcial y final, el supervisor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, según lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 del 2003 y Ley 1150 de 2.007 Art. 23. Deberá contar con el previo Visto Bueno (Vo. Bo.) del supervisor designado por la Corporación y entregar el acta de entrega y recibo a conformidad y satisfacción por parte de Cormacarena a través del supervisor del contrato, entrada a almacén en aquellos casos en que se requiera, presentación del informe de supervisión y Factura o soporte de costos.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato.

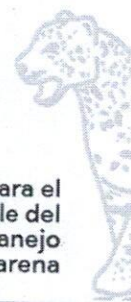
Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar, incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

GARANTÍAS	Tipo de póliza	Monto	Duración
	Cumplimiento de las Obligaciones Surgidas del Contrato.	10% del valor del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. Por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad de los Bienes Ofertados.	10% del valor del contrato.	



	Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato.	Por el término del mismo y tres (3) años más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual a la del plazo del contrato.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ 3,18		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ 0,50		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ 2,75		
	PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ 0,16		
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,05		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INVERSIONES EL VERGEL LIMITADA		
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		

ENTIDAD	CORMACARENA		
NUMERO DE PROCESO	CONVOCATORIA PUBLICA N° 02- S.A.-2019		
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
No. CONTRATO	PS- GCT 2.7.19-270		
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIVEROS FORESTALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR CONTRATO	\$29.272.859		
PLAZO DE EJECUCION	4 Meses		
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado al contratista mediante pagos parciales acorde a los precios unitarios registrados en la oferta que fuere favorecida con la adjudicación, para cada pago el contratista deberá presentar: 1. acta de entrega y recibo a conformidad y satisfacción por parte de Cormacarena a través de su almacenista y supervisor del contrato. 2. Presentación del informe de ejecución contractual del contratista y del supervisor. 3. Factura o soporte de costos. 4. Acreditación del contratista de encontrarse al día con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo señalado en la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y Ley 1150 de 2007, para el pago final deberá aportar Suscripción acta de terminación y liquidación, debidamente suscrita por LA CORPORACION y el contratista y la acreditación del suministro del 100% de los materiales, insumos y herramientas. Si la factura o documento de soporte equivalente no ha sido bien elaborada o si le faltan los documentos de soporte, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documento de soporte equivalente, o desde aquélla en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas facturas o documento de soporte equivalente a CORMACARENA. Para cada pago se requerirá previamente la respectiva acreditación del contratista sobre el cumplimiento en el pago de sus aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, según lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 del 2003 y Ley 1150 de 2.007 Art. 23. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.		
GARANTÍAS	Tipo de póliza	Monto	Duración
	Cumplimiento del Contrato, el Pago de Multas, Indemnizaciones y demás Sanciones.	10% del valor del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad de los Bienes Suministrados.	10% del valor del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y un (1) año más.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ 1,60		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ 0,57		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ 6,00		
	PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ 0,10		
No. DE OFERENTES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0,07		
	1		



PROPONENTE ADJUDICATA RIO	COPRAGRO S.A.S.
Link de SECOF	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-8944111&q-recaptcha-response=03AFcWeA6zchVwNL_jo8RkCyO4fRjP0XTNwZnmrzaFEpN_B2-3_pupOcTjXate5a9ehb1QHgr6fEYAG3LCANa0iDgZaVY- JGdOcT-uvuSgrgiuithYKQYRcThDXbfpZB4h0A9bBxbtKKiEkLzw7Rxf2kBeqOSGgirTu0VNA3Q0JUiofG2azYY7JSXD35i2HXueBS3xHC2SncWb37595xfVaKQdhwGOW2l-nlKBGwib5SRBcaHhTr97-hGsgAKzqlopyzVlJKGForAiRdvNFsV91MiwlFV2bdNt_QZacDNStaEXrqvLRXaU6Nlx4X4NbdN6R6_3c8iK2RvZdtTSsHm6PLdKpyCuiFORInlbzFZFtR1MQ6mIGR2G_2VOftHtXn1oO67x6DtdNO2dniWgo4RnYvzHxhS690hRciif6BrADzFbV1ptovCIY36hEmzjC2Ny3BYsdVkg4SRJHvIFWczjGXIWANMRb24QGVzLQEj5l4Knsnhx4qU8ckHz8fPGMllvof-O6RkbYVXMMJIE1C98T5KcCPallQhKI51MS7HNUy34YmiLe9dUn4hXUcHxEOy6pzNLz42w0l4SvO2tqeSCxyCmItBiXU5oXYsK88kEU0G8M7hR8B1cL6nfucklpo2ui_WTdHIVIUnUFhBRYNiOqTle4H5-lyg-lrpfYhLavFac6g6pbR-1CfoOifh1NBQ_xugW53lURl5ly7uDKn9RjcNlpKO4yAIYQ2CsnQW5Fh3YmfP18bTUC3YTvsch6hqV245_Z3nCY5ollFQw88B8bwv_ReWvyileoBKq3SsRd5SOA2grHbu5nmN9bh7UW15cjbMe8Vv8svOXnuxvVwPbm5FPcGfVky1Zs9Zcl8Kp5X7e4PVYGTcfPwGGeqKxf7PFemb_qeng3uhFa2inzPQAJ1bpUeEs7ziOJlB8jiVgh38uGvXmsho

ENTIDAD	CORMACARENA		
NUMERO DE PROCESO	CONVOCATORIA PUBLICA N° 16 S.A.-2018		
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
No. CONTRATO	PS- GCT 2.7.18-432		
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS FORESTALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR CONTRATO	\$117.999.592		
PLAZO DE EJECUCION	4 meses		
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado al contratista mediante pagos parciales acorde a los precios unitarios registrados en la oferta que fuere favorecida con la adjudicación, para cada pago el contratista deberá presentar: 1. acta de entrega y recibo a conformidad y satisfacción por parte de Cormacarena a través de su almacenista y supervisor del contrato. 2. Presentación del informe de ejecución contractual del contratista y del supervisor. 3. Factura o soporte de costos. 4. Acreditación del contratista de encontrarse al día con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo señalado en la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y Ley 1150 de 2007, para el pago final deberá aportar Suscripción acta de terminación y liquidación, debidamente suscrita por LA CORPORACION y el contratista y la acreditación del suministro del 100% de los materiales, insumos y herramientas. Si la factura o documento de soporte equivalente no ha sido bien elaborada o si le faltan los documentos de soporte, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documento de soporte equivalente, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas facturas o documento de soporte equivalente a CORMACARENA. Para cada pago se requerirá previamente la respectiva acreditación del contratista sobre el cumplimiento en el pago de sus aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales, según lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 del 2003 y Ley 1150 de 2.007 Art. 23. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.		
GARANTÍAS	Tipo de póliza	Monto	Duración
	Cumplimiento del Contrato, el Pago de Multas, Indemnizaciones y demás Sanciones.	10% del valor del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad de los Bienes Suministrados.	10% del valor del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y un (1) año más.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: $\geq 1,60$		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: $\leq 0,57$		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: $\geq 6,00$		
	PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 0,10$		

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 0,07$
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COPRAGRO S.A.S.
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8030431&q-recaptcha-response=03AFcWeA5aaBmi044ao8NZcZYcPSRriVHsMh-YtfVoVyLfeedqWbNU7hT WHPUNuZD4A5aPYIcS7L7NUIWgmz13ne3l2VqW86BoAkqGnU3jY-jlBqxTShXYAfR3RaWfPXq3-rOPgVXeimcnR64u4FxuUuNmDXxf2l2NUNCC70JZr8uRf98e7nlNbZqEYfDq00j0tDCqCjqpWZQ7QkBHqlpt03wwwOWYbwB0OvAqrVI3YfXuJoAGd6mFJ66-NbuCKchVqiYETEHVJTnx2Ti64rpejKQq0hVZ 3amnE3ZrIMhXrfqaGZBLnIO6laCkAbGewXFalaBLKPaRR3Dizq2rThij5nhL4zentQDhue-z1ZQ9M87a6bofarBGR9KsnF6NbwwdE5OUawxzt4JqRlpz0Fj5yFMvl DKF bjRK1Z9H8 Sq vAYme 9 SrCsP2EL8RNbF1YShPDNEjHC0aBF-9kQiURDxZca6HUOcONa1binjkYC0xjLRveFRcPKFBMO-lucaDWJjyMhBHGoth4GrWOLFtSh1I2CZhgpiTJzRP-Z3h6T vSFTpkXMn3QrMgrrduwG2Q429qeYnc412nHWVvNraNL7Hy6rNMPfmr19k-O9kuHZ-IQy-M4k v2oQgezHfk0BqbRTbubviLQdm0zhfEaVLkf 5 PEzOhaj-yvY6xvsSw9IMOUc9VLaUC2Q-3vnHYDCAF1roeCwvyyzGovQbHuUP-v-fbQHfibs2mFSJlFfaN5dMfyErRKhWSEKR7q85M7Tik9UfWoeLsPq LIPCj1 ii1TEPXLn sX 7ijuOn8G6 XfYaupRqLG6nyiPFSgHkTtYIHVnWSJ1pBltrXWX86zOScs80PkOiwSwZTWD8FQ2OTE7VXoh7n6r-kp5iMyzcrUcYxqLIWX2yERXo9C-HKNkcJXVCT-5NwwwQdhpQ4sIt0MOdfFo

Los contratos aquí descritos fueron ejecutados en su totalidad y Cormacarena recibió los servicios esperados, cumplió las funciones definidas en la necesidad de todas las contrataciones realizadas y adicionalmente, obtuvo valor agregado sobre los recursos invertidos al prestar a sus usuarios servicios de calidad.

Histórico de contratación de otras entidades

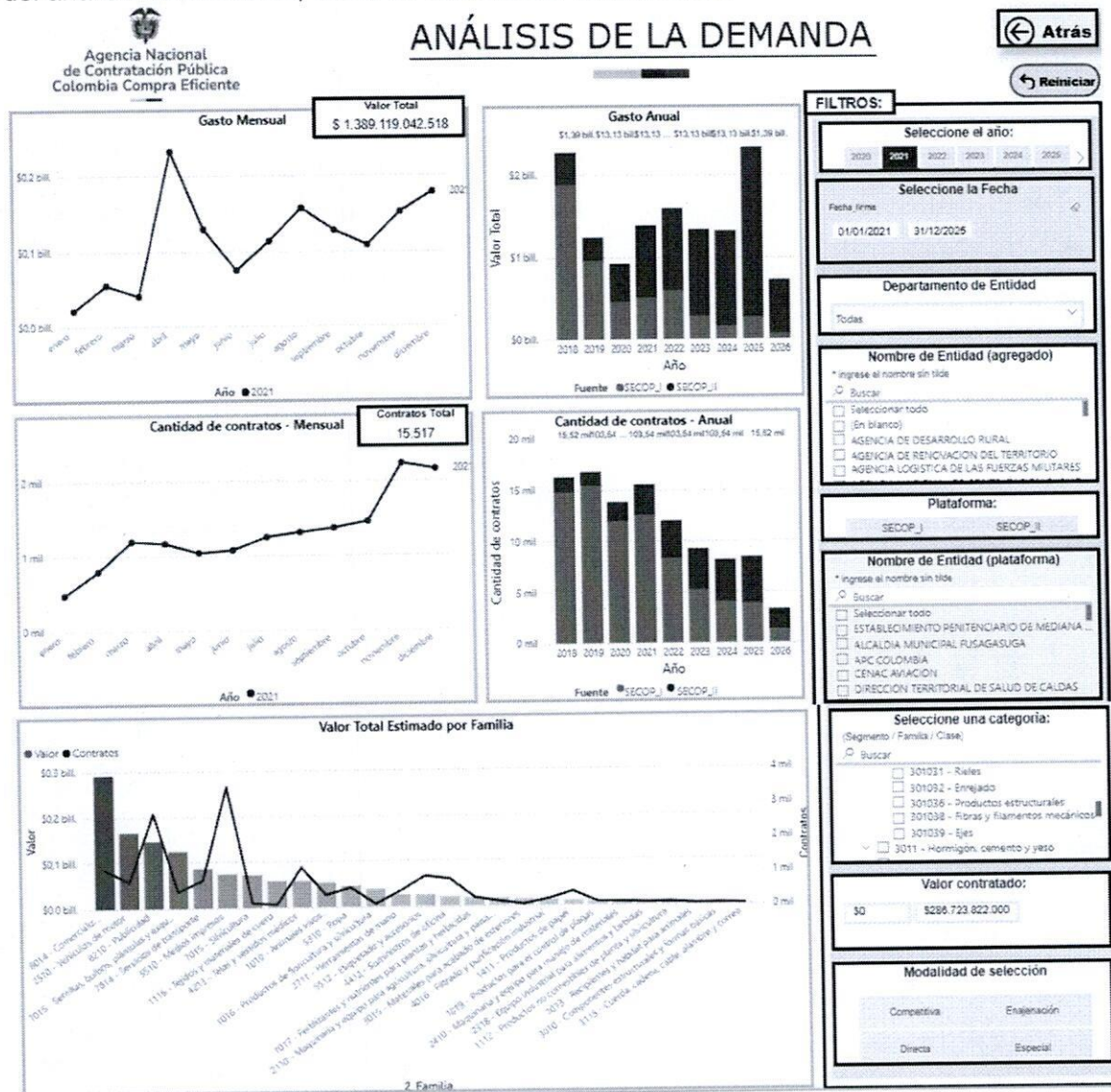
La Entidad verificó las condiciones establecidas en los siguientes procesos de contratación, realizados por otras entidades. Se advierte que las variables establecidas en el presente proceso de selección cumplen con similares condiciones a otros realizados por otras entidades, lo que demuestra que las condiciones técnicas y presupuestales del proceso garantizan pluralidad de oferentes y equilibrio económico del contrato.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SASI 005 DE 2025	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA DE GAMA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS AGRICOLAS PRIORIZADOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA	\$279.990.733
SAMC-002-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Liquidado	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A PRECIO UNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA"	\$ 360,000,000
SASI-009-2023	Selección abreviada inversa subasta	Liquidado	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PECUARIOS MATERIAL VEGETAL Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA AGROPECUARIOS Y MEDIO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA SEGUN PLAN DE ACCION VIGENCIA 2023	\$276.528.056
SAMC-SUB-005-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Liquidado	ALCALDIA SAN SEBASTIAN CAUCA	COMPRAVENTA MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRICOLAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD.	\$ 377,532,000

CSA-426-2021	Selección abreviada menor cantidad	Liquidado	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN CARLOS	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA. (SEGÚN ANEXO TÉCNICO)	\$129.835.950
--------------	------------------------------------	-----------	-------------------------------	---	---------------

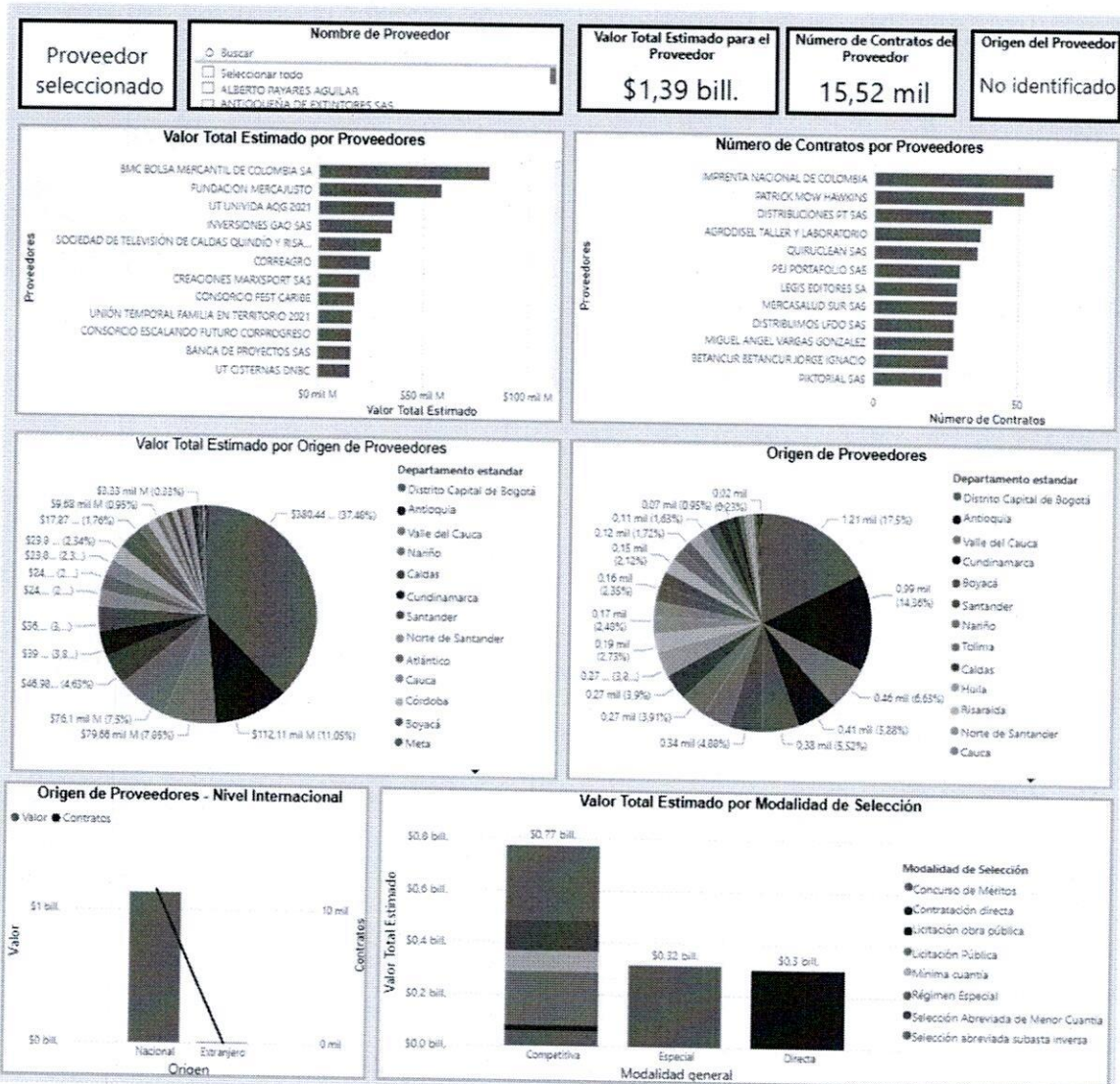
Visualización de la Demanda – MAE

Para analizar el comportamiento del gasto histórico y de acuerdo a las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente la corporación hace uso de la herramienta dispuesta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico respecto del análisis de demanda, como se evidencia a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2021			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2021	8014 - Comercialización y distribución	1127	\$291.523.668.900	20,99%	1127	\$291.523.668.900	20,99%
2021	2510 - Vehículos de motor	764	\$165.464.506.241	11,91%	764	\$165.464.506.241	11,91%
2021	8210 - Publicidad	2752	\$146.204.754.723	10,52%	2752	\$146.204.754.723	10,52%
2021	1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	475	\$124.064.231.104	8,93%	475	\$124.064.231.104	8,93%
2021	7814 - Servicios de transporte	809	\$86.452.023.470	6,22%	809	\$86.452.023.470	6,22%
2021	5510 - Medios impresos	3534	\$73.988.621.360	5,33%	3534	\$73.988.621.360	5,33%
2021	7015 - Silvicultura	133	\$71.863.037.306	5,17%	133	\$71.863.037.306	5,17%
2021	1116 - Tejidos y materiales de cuero	92	\$57.746.236.530	4,16%	92	\$57.746.236.530	4,16%
2021	4213 - Telas y vestidos médicos	1166	\$57.157.061.441	4,11%	1166	\$57.157.061.441	4,11%
2021	1010 - Animales vivos	358	\$54.023.632.603	3,89%	358	\$54.023.632.603	3,89%
2021	5310 - Ropa	564	\$45.067.216.690	3,30%	564	\$45.067.216.690	3,30%
2021	1016 - Productos de floricultura y silvicultura	83	\$39.013.286.496	2,81%	83	\$39.013.286.496	2,81%
2021	2711 - Herramientas de mano	463	\$26.759.212.268	1,93%	463	\$26.759.212.268	1,93%
Total		15517	\$1.389.119.042.518	100,00%	15517	\$1.389.119.042.518	100,00%



Las gráficas anteriores son el resultado histórico de los últimos 5 años (del año 2021 hasta el año 2025) de la demanda de servicios relacionados con los códigos UNSPSC enmarcados en el presente proceso contractual. En ellas se evidencia un total de 15.517



contratos suscritos por valor de \$ 1.389.119.042.518. El origen geográfico de los proveedores se analiza bajo dos perspectivas principales: la cantidad física de proveedores que pertenecen a cada región y el valor total estimado que se les ha adjudicado. Los departamentos con mayor número de proveedores son:

- Distrito Capital de Bogotá: Concentra la mayor cantidad de proveedores con 1,21 mil (el 17,5% del total nacional).
- Antioquia: Se ubica en segundo lugar con 0,99 mil proveedores (14,36%).
- Valle del Cauca: Cuenta con 0,46 mil proveedores (6,63%).
- Cundinamarca: Registra 0,41 mil proveedores (5,88%).
- Santander: Cuenta con 0,38 mil proveedores (5,52%).
- Boyacá: Registra 0,34 mil proveedores (4,88%).

Otros departamentos que también figuran de forma consecutiva en el reporte por volumen de proveedores son Nariño, Tolima, Caldas, Huila, Risaralda, Norte de Santander y Cauca. Los departamentos con mayor valor contratado son los siguientes:

- Distrito Capital de Bogotá: Es el principal receptor de recursos con \$380,44 mil millones de pesos (el 37,48% del valor total estimado).
- Antioquia: Registra \$112,11 mil millones (11,05%).
- Cundinamarca: Obtiene \$79,66 mil millones (7,85%).
- Valle del Cauca: Cuenta con \$76,1 mil millones (7,50%).
- Nariño: Registra \$46,98 mil millones (4,63%).
- Caldas: Suma \$39 mil millones (3,8...%)

Finalmente observamos que se utilizaron las distintas modalidades de contratación y que la contratación directa y la contratación del régimen especial prevalecen según los valores estimados y observamos que la modalidad de selección más utilizada fue la selección abreviada por subasta inversa seguida de la licitación pública.

2.2. Análisis de la oferta

En el análisis de la oferta la corporación realiza una búsqueda de los oferentes que posiblemente puedan realizar la ejecución del presente contrato teniendo en cuenta la existencia de empresas, de acuerdo a la base de datos del registro único Empresarial y social RUES de Confecámaras, donde encontramos un listado aproximado de 340 empresas a nivel local, que registran como actividad económica principal los códigos CIIU 4620 «Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos», 4653 «Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios» y 4663 «Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción», demostrando que existe un numero potencial de oferentes que pueden desarrollar el objeto contractual del presente proceso. A continuación, extraemos una muestra de la relación de empresas así:

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU	ACTIVIDAD ECONOMICA
P&P GRUPO INDUSTRIAL S.A.S.	901481930	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
COMERCIALIZADORA MULTIMARCAS DEL META SAS	902067013	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRETRANS LTR SAS	901818807	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
A.C MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.S EN LIQUIDACION	901405657	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción



SOLUCIONES E INGENIERIA A4 SAS	901657457	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
COSTRUMATERIALES HOS VILLAVICENCIO	901368490 - 4	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
MOTATO QUICENO ANCIZAR	86065461	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
COMERCIAL REDECYGRA SAS	901360727	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
TRUJILLO ALVAREZ SHAROL DAYANNA	1120565507	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
JIMENEZ ALBA CAMILO EDUARDO	1121963498	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
BODEGA DOS FERREMARCAS	40441133	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
SUCURSAL AVENIDA PUERTO LOPEZ	901323496	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
AGROFUTURO SOLUTIONS SAS	902049325	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
TERRAPALMA SAS	901953578	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
CORTEZ ARIZA GIOVANY	7392060	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
CASTRO OSORIO INDRITH KAROLINA	1121949565	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
AGROZOO META	900466966	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
DISTRIBUIDORA EL DORADO COLOMBIA SAS	901669879	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
MULTISUPPLIES CORES SAS	901867428	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
PARRA RUBIANO JULYETHE CAROLINA	1023917609	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
DISTRIBUIDORA DE MAIZ ERICK SAS	901871464	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
POVEDA POZO NANCY YURANY	40329776	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
MARTINEZ MURILLO MARIA MERCEDES	40401622	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
MI MASCOTA DISTRIBUIDORA SAS	901876292	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
APOLVEL S.A.S.	901420577	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
RC COMERCIAL S.A.S	901930937	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
BARRANCO SANDOVAL JESSICA PAOLA	1121964650	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
ROJAS VARGAS RUBIELA	40383705	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
ACCESS ELEVATORS SAS	901393430	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
MENDEZ PEREZ YURY MARCELA	1124832318	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción



ZABALA RAMIREZ YULI FRISNEY	1120558892	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
SOY AGRO SMART AGRIBUSINESS SAS	901479894	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
TECNO AGRICOLA VILLAVICENCIO S.A.S	901756495	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
DISTRISOLUCIONES	40245273	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
CONTRERAS ROMERO LISANDRO ENRIQUE	86079066	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRETERIA DISTRIBUIDOR MAYORISTA S.G.S.A.S	901744616	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
ROJAS ROJAS BROOKE HANNELORE	40340199	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
KINGDOM FRUIT GP SAS EN LIQUIDACION	901362599	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
TRUJILLO CORTES LIZEIDY VALERIA	1019137757	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
PALACIO TORRES GEHIDER STIVEN	1006860484	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
SANDOVAL CARLOS NOLBERTO	86064110	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
DOTAMOS CONSTRUCCIONES S.A.S.	900282773	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
INVERSIONES RIO META SAS	900202111	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
VALENCIA CASTAÑEDA LEYDI KATERINE	1121909017	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
AGROPECUARIA LLANO VERDE ZC SAS	901800942	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
ACOSTA ROMERO CAMILO ANDRES	1121957659	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
IMPORT GLOBAL FV	1006690003	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
AGRO FUTURO DEL LLANO JE S.A.S	901573032	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
FERRECUNDI S.A.S	901514204	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
INGEPETREOS S.A.S	901802600	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
NAVARRO BOHORQUEZ JULIAN ANDRES	1121922796	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
SANTUARIO GRUP SAS	901800040	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
RENOVACION ENERGETICA Y BIENESTAR AGROPECUARIO S.A.S	901979263	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R VILLAVICENCIO	9012633112	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRETERIA JACOR SAS	901858288	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRETERA A Y SUMINISTROS EL CONSTRUCTOR SAS	901576567	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
CERCAS DEL META ARV S.A.S	902058516	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios



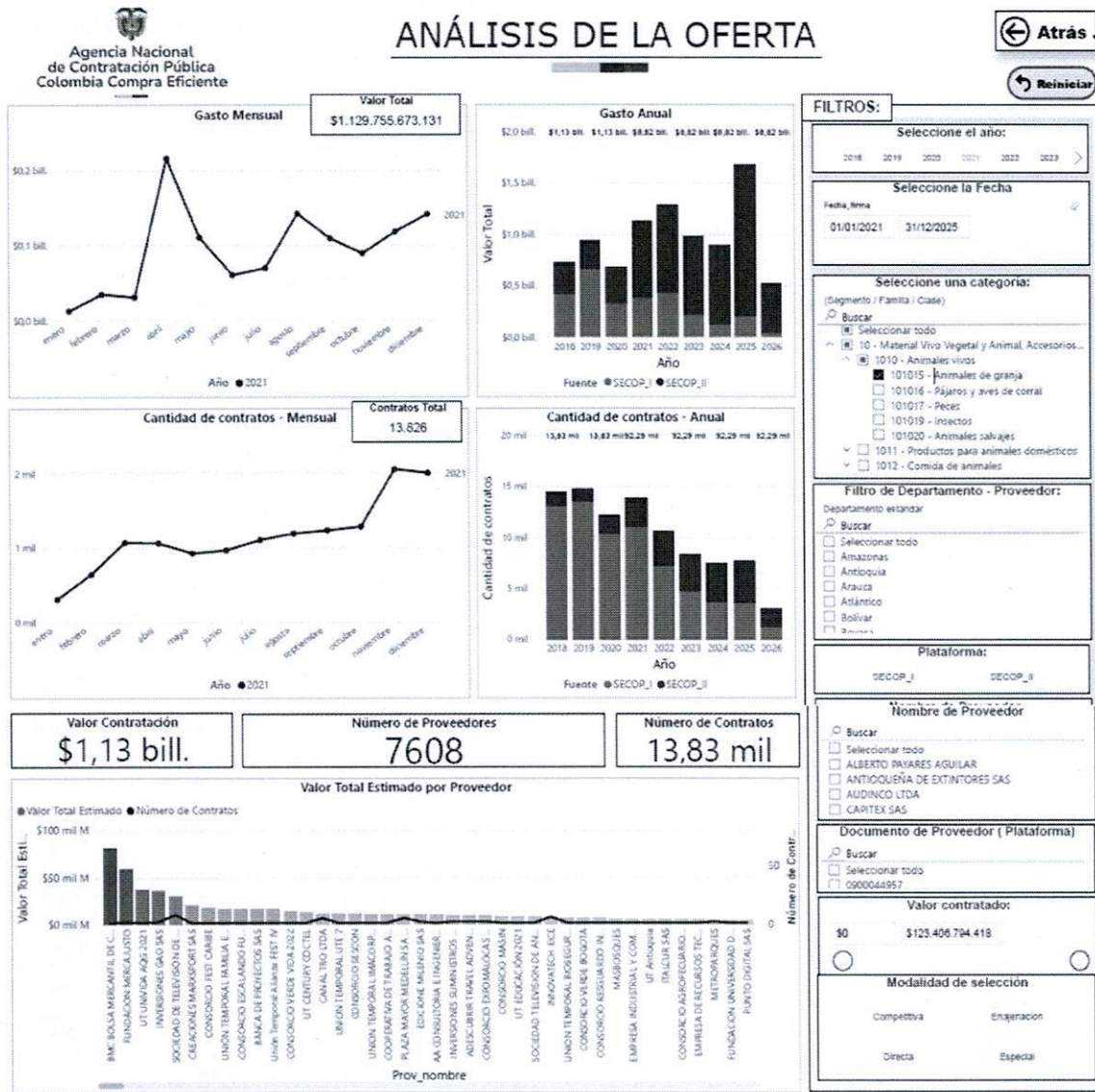
VENEGAS CASTAÑO OLGA BIBIANA	40444305	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
NACIONAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS D&H S.A.S	901990378	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
RANGEL VILLARREAL JAIME	1049897885	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
FERRETERIA Y ELECTRICOS A Y N SAS EN LIQUIDACION	901352560	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
LOPEZ VERGARA JUAN PABLO	1121965311	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
NOA APONTE MARIA DEL PILAR	24228550	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
RIVERA PENAGOS CLAUDIA MARLENY	21181492	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES PROTON SAS	901918572	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
IMPORCEPO VILLAVICENCIO	9018071603	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA-ICT SAS	901521822	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA HYL S.A.S	901783175	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
EL PODER ELECTRICO D&D SAS	901654192	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
IMPORTACIONES GRIFOR SAS	901842104	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
PETRA S.A.S	901987055	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRETERIA CONSTRUYA DE LOS LLANOS S.A.S.	901590944	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRETERIA DONDE LEONCIO SAS.	901807567	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
CONSTRUPINTURAS DEL LLANO SAS	901598266	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL LLANO S.A.S	901506939	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
CUBILLOS ORDOÑEZ JENNY MARYULY	1122128039	4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
NOVA INTEGRALIS S.A.S.	901998818	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
CONSTRUCCIONES CESPEDAS AGUDELO SAS	901574850	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
FERRELECTRICOS THISOF S.A.S	902044156	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción
BOLIVAR DIAZ HEYDER ERIC	1121913430	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción; artículos de ferretería; pinturas; productos de vidrio; equipo y materiales de fontanería y calefacción

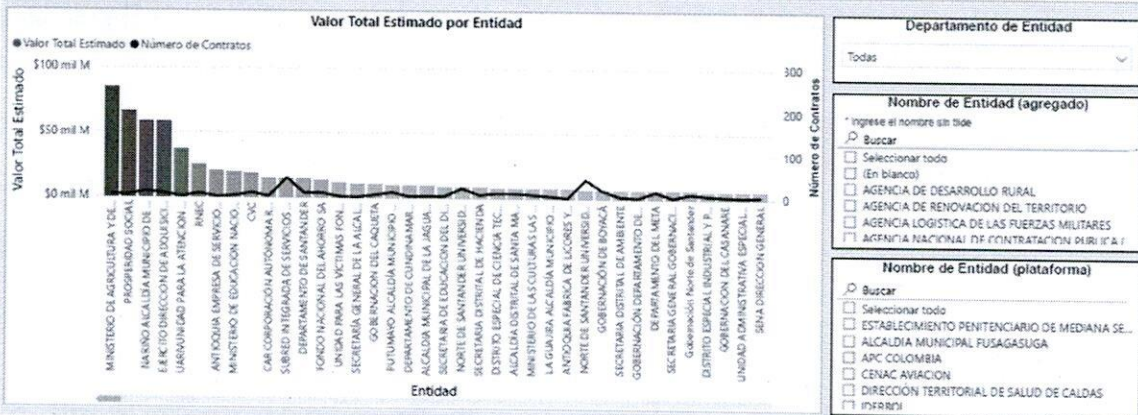
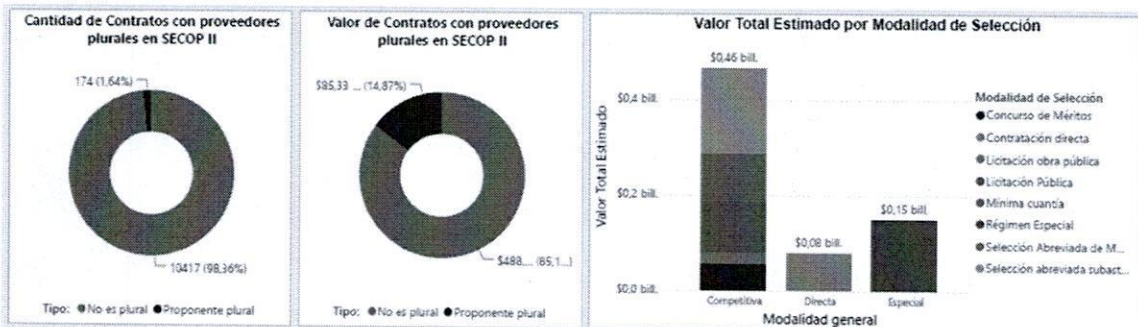
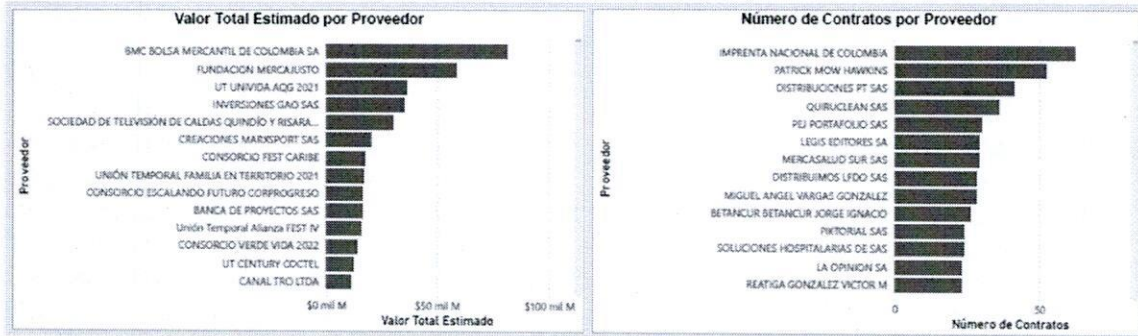


El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudios de las ofertas para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Visualización de la oferta – MAE

Como parte del modelo de abastecimiento estratégico para la compra pública, desarrollado por la agencia nacional de contratación pública-Colombia compra eficiente, en adelante ANCP-CCE, se procede a hacer uso de las herramientas de visualización para la realización del análisis, a través del clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, evidenciando lo siguiente:





Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2021		Total	
		Contratos	Valor	Contratos	Valor
8014 - Comercialización y distribución	1127	\$291.523.688.900	25,80%	1127	\$291.523.688.900
8210 - Publicidad	2752	\$148.204.754.723	12,94%	2752	\$148.204.754.723
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	475	\$124.064.231.104	10,98%	475	\$124.064.231.104
5510 - Medios impresos	3534	\$73.988.621.360	6,55%	3534	\$73.988.621.360
7015 - Silvicultura	133	\$71.863.037.306	6,36%	133	\$71.863.037.306
1116 - Tejidos y materiales de cuero	92	\$57.746.236.530	5,11%	92	\$57.746.236.530
4213 - Telas y vestidos médicos	1106	\$57.157.061.441	5,06%	1106	\$57.157.061.441
1010 - Animales vivos	358	\$54.023.632.603	4,78%	358	\$54.023.632.603
5310 - Ropa	564	\$45.867.216.638	4,06%	564	\$45.867.216.638
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	83	\$39.013.286.496	3,45%	83	\$39.013.286.496
2711 - Herramientas de mano	463	\$26.759.212.268	2,37%	463	\$26.759.212.268
5512 - Etiquetado y accesorios	886	\$25.614.202.773	2,27%	886	\$25.614.202.773
4412 - Suministros de oficina	799	\$20.969.291.420	1,86%	799	\$20.969.291.420
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	256	\$18.191.392.191	1,61%	256	\$18.191.392.191
7110 - Medicamentos para enfermedades infecciosas	135	\$17.943.514.139	1,59%	135	\$17.943.514.139
Total	13826	\$1.129.755.673.131	100,00%	13826	\$1.129.755.673.131

Para identificar las condiciones del mercado y determinar la existencia de proveedores con capacidad para atender las necesidades, se realizó el análisis de la oferta filtrando la información disponible en la plataforma desde el año 2021 hasta el año 2025. La consulta

se efectuó considerando los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual y los proveedores con presencia y capacidad de ejecución a nivel Nacional.

Como resultado del análisis realizado, se identificó la existencia siete mil seiscientos ocho (7608) proveedores, evidenciando un mercado amplio y competitivo para desarrollar el contrato. De igual forma, se observó que durante el período analizado se celebraron trece mil ochocientos veintiséis (13.826) contratos en las diferentes modalidades de selección previstas en la normativa de contratación estatal, destacándose la selección abreviada por subasta inversa como la modalidad con mayor participación dentro del universo de procesos consultados. El valor total contratado fue de UN BILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$1.129.755.673.131), lo que permite evidenciar una dinámica constante en la contratación de bienes y servicios relacionados con las actividades requeridas por las entidades públicas.

Los resultados obtenidos permiten concluir que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para ejecutar contratos de prestación de servicios y/o suministros, requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

3. ESTUDIO DE MERCADO

PRECIOS DE MERCADO: Para determinar el valor de la contratación la entidad la estableció a través de los siguientes criterios:

1. Precios Históricos de referencia de contratos suscritos en otras vigencias por la corporación.
2. Precios Históricos de referencia de procesos publicados durante la presente vigencia
3. Estudio de precios correspondiente a solicitudes de cotización a través del Portal Web de la entidad.

COMPONENTE VIVEROS

Precios de referencia:

1. Precios Históricos de referencia de contratos suscritos en otras vigencias por la corporación: Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta precios de referencia de contratos suscritos por la Corporación en vigencias anteriores realizando incremento en el precio de acuerdo al IPC.

Se toma como referencia el contrato No. PS-GCT.2.7.25-1182 suscrito en la vigencia 2025, como se detalla a continuación:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO CTO PS-GCT 2.7.25-1182	INCREMENTO IPC SEPT-DIC 2025 0,84%	INCREMENTO IPC ENE-JUL 2026 4,85%	INCREMENTO	PRECIO UNITARIO
Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	100.000	840	4.850	5.690	105.690
Semilla cañofistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y	KILO	200.000	1.680	9.700	11.380	211.380

germinación mayor o igual al 60 % x kg.						
Semilla marañón con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	189.494	1.592	9.190	10.782	200.276
Semilla Búcaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	124.400	1.045	6.033	7.078	131.478
Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	310.000	2.604	15.035	17.639	327.639
Semilla guanábano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	90.000	756	4.365	5.121	95.121
TEJA ZINC 3.05 CAL 35 IMPORTADA	UNIDAD	37.500	315	1.819	2.134	39.634
AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 UNIDADES	PAQUETE	25.900	218	1.256	1.474	27.374
Liston madera aserrada tipo pino y/o eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	UNIDAD	18.500	155	897	1.053	19.553
Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacío presión aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m.	UNIDAD	145.121	1.219	7.038	8.257	153.378
Tabla Burra cepillada, elaborada en pino de alta resistencia, inmunizada. Para uso en formaletería y placas para la construcción con medidas de 10cm x 3cm x 3m.	UNIDAD	31.500	265	1.528	1.792	33.292
Mata hormigas, capacidad del tanque 14 lts, motor 2 tiempos, relación de mixtura 50/1 (aceite sintético), alcance 18 mts2/min	UNIDAD	4.065.000	34.146	197.153	231.299	4.296.299
Lima triangular. Fabricada en aleación de Acaro, agrupada cpmn empañadura o mango cómodo que cumpla con las siguientes medidas: 155 cm x 11.2 mm	UNIDAD	14.250	120	691	811	15.061
Martillo Pulido Mango Madera 8001-C 29 mm	UNIDAD	27.000	227	1.310	1.536	28.536
Guantes Nitrilo negro. Presentación Caja x 100. Su capa de 5mils (o 0,127 milímetros) ofrece una alta sensibilidad al tacto y junto con su texturizado diamantado en las puntas de los dedos para un excelente agarre tanto en seco como mojado.	CAJA	40.000	336	1.940	2.276	42.276
EPP para guadaña (Contiene Mascara de protección con visor de malla para guadañar, Canillera alta protección, delantal o peto Peto Industrial Para Guadañar Camaza 60x90)	KIT	230.972	1.940	11.202	13.142	244.114
Rollos Plástico negro 6 m x 70 m.	ROLLO	615.000	5.166	29.828	34.994	649.994
Herbicida sistémico no selectivo para aplicación foliar. Se trasloca a los puntos meristemáticos del tallo y la raíz afectando la producción de la parte de la planta.	LITRO	30.000	252	1.455	1.707	31.707
ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm. Estibas tipo exportación. ESTIBA MADERA PINO RE-CERTIFICADA 120cm x 100cm x 15cm.	UNIDAD	54.000	454	2.619	3.073	57.073



Alambre Galvanizado. Presentación po KG CAL. 14	ROLLO	11.000	92	534	626	11.626
Plástico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	ROLLO	1.492.000	12.533	72.362	84.895	1.576.895
Rollo Lona verde x 100 metros	ROLLO	232.500	1.953	11.276	13.229	245.729
Rollo Polisombra 80%	ROLLO	633.000	5.317	30.701	36.018	669.018
Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estación de madera 1" calibre 12 x 100 unidades	CAJA	19.133	161	928	1.089	20.222
Overol enterizo: Fabricado en Ristop 65% poliéster 35% algodón, manga larga con cuello nerú, cremallera frontal doble slider, dos bolsillos superiores: bolsillo izquierdo con tapa, bolsillos inferiores de parche con boca bolsillo diagonal, bolsillos traseros de parche. Color Verde Militar y/o Azul Oscuro, Talla XL	UNIDAD	150.000	1.260	7.275	8.535	158.535

2. Precios históricos de referencia convocatoria proceso L.P-005-2026

La entidad con el fin de determinar el valor correspondiente del abono orgánico, Especies forestales nativas en fase uno de con altura mínima de 25 a 40 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades, cada una almacenada en bolsa de primera fase, el Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y/o pino inmunizado por vacío presión 8-10 x 2.10 m y el Alambre de Púa Calibre 12,5 x 400mt 38kg Iowa, se tomó como referencia el valor definido en el proceso licitatorio No.LP-005-2026 de la entidad y los precios están definidos en:

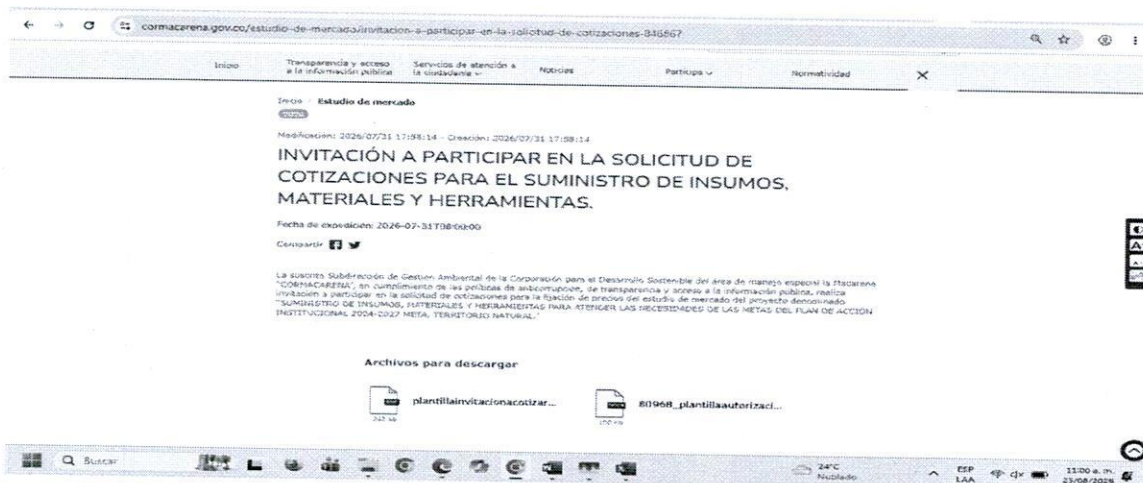
Transparencia y acceso a la información pública	Servicios de atención a la ciudadanía	Noticias	Participa	Normatividad
PROCESO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL				
Hace 7 días				
Estudio de mercado				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS - INSUMOS.				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN				
Hace 7 días				
Estudio de mercado				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS.				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA PROPORCIONAL MEDIANTE VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA EL AFRONTO.				
16 julio 2026, 4:00 pm				
Estudio de mercado				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO.				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO DE LA RECONVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN PARA				
22 julio 2026, 12:00 pm				
Estudio de mercado				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS.				
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA PROPORCIONAL MEDIANTE VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA EL AFRONTO.				

No			PROVEEDOR No. 1			PROVEEDOR No. 2			PROVEEDOR No. 3			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	NOMBRE	CONTACTO	VALOR UNITARIO	NOMBRE	CONTACTO	VALOR UNITARIO	NOMBRE	CONTACTO	VALOR PROMEDIO
1	PLANTAS FORESTALES EN FASE UNO DE 25-40 CM DE ALTURA.	UND	\$2.095	VIVERO RG SAS	313-395-01-58	\$2.150	VIVERO FORESTAL EL RUBY	318-397-93-63	\$ 2.145	VIVERO FORESTALES COLOMBIA	313-378-58-70	\$2.130
2	ABONO ORGÁNICO	Bto	\$50.000	VIVERO RG SAS	313-395-01-58	\$62.000	VIVERO FORESTAL EL RUBY.	318-397-93-63	\$63.000	VIVERO FORESTALES	313-378-58-70	\$58.333

	COMPOSTAD O, PRESENTACI ÓN X 50 KG									COLOMB IA		
3	POSTES DE MADERA ROLLIZA Y/O ASERRADA, INMUNIZADO POR VACÍO PRESIÓN DE DIÁMETRO 8 - 10 CM X 2,10 M.	UND	\$39.420	INVERSIO NES EL MARACO S.A.S	313-471- 89-81	\$41.000	CENTRO AGROPECUA RIO Y VETERINARIO EL PARADERO SAS	310-266- 55-44	\$40.990	MADERA S ROYAL SAS	320-874- 77-48	\$40.470
4	ALAMBRE DE PÚA DE CUATRO PUNTAS CON CALIBRE NO. 12,5 X 400M	Rollo	\$535.550	AGROPEC UARIA EL TRABOL	660-38- 55	\$523.300	CENTRO AGROPECUA RIO Y VETERINARIO EL PARADERO SAS	310-266- 55-44	\$529.317	INSERAG RO	310-866- 55-18	\$529.389

3. Estudio de Precios correspondientes a solicitudes de cotización a través del Portal Web de la entidad.

Con el fin de determinar los precios correspondientes a todos y cada uno de los insumos y teniendo en cuenta que la corporación en anteriores procesos no contaba con valores actualizados para el total de los elementos requeridos, la entidad realizó estudio de mercado mediante la página institucional de la corporación CORMACARENA, el cual puede ser consultado a través del siguiente link: <https://www.cormacarena.gov.co/tema/estudio-de-mercado>:



Fuente: Cormacarena

Del estudio realizado se obtuvo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Proveedor 1 Group Map S.A.S.	Proveedor 2 KLUN S.A.S	PROMEDIO
Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	276.450	293.550	285.000
Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	324.950	345.050	335.000
Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	324.950	345.050	335.000
Semilla Matarratón con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	368.600	391.400	380.000
Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	310.400	329.600	320.000



Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	315.250	334.750	325.000
Semilla Achiote con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	1	186.240	197.760	192.000
Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades cada una almacenada en bolsa de segunda fase.	UNIDAD	1	11.155	11.845	11.500
Puntilla de 3" en hierro, presentación en caja de 500 gramos.	CAJA	1	9.991	10.609	10.300
Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V/60hz Total Tools en estuche.	UNIDAD	1	288.610	300.390	294.500
Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	UNIDAD	1	64.876	67.524	66.200
Juego de Llaves combinada 7-24mm 14 Und	UNIDAD	1	397.880	414.120	406.000
Fungicida multipropósito de acción sistémica y mesotérmica de amplio espectro con Trifloxystrobin + Tebuconazole. Con registro ICA.	UNIDAD	1	225.400	234.600	230.000
Insecticida Agrícola en polvo seco con ingrediente activo farmitrobin 25gr/kg	UNIDAD	1	39.004	40.596	39.800
Tierra Negra	M3	1	279.300	290.700	285.000
Cascanilla de arroz cruda. X 50 KG	PACA	1	48.412	50.388	49.400
Matababosa (cebo molusquicida de triple acción, diseñado para controlar babosas y caracoles por ingestión y contacto.)	UNIDAD	1	34.920	37.080	36.000
Aceite 2 tiempos x 1/4 de galón.	UNIDAD	1	42.140	43.860	43.000
Impresora láser monocromática de alta velocidad para empresas, destacando por imprimir hasta 45 páginas por minuto en tamaño carta y 43 ppm en A4, ofrecer una resolución de 1200 x 1200 dpi Bandeja multipropósito de 100 hojas y bandeja de entrada de 550 hojas (total de 650 hojas), Impresión automática a doble cara (según el modelo exacto: dn/x	UNIDAD	1	1.548.400	1.611.600	1.580.000

COMPONENTE HUERTAS

Precios de referencia

1. Precios Históricos de referencia de contratos suscritos en otras vigencias por la corporación: Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta precios de referencia de contratos suscritos por la Corporación en vigencias anteriores realizando incremento en el precio de acuerdo al IPC.

Se toma como referencia el contrato No. PS-GCT.2.7.25-1182 suscrito en la vigencia 2025, como se detalla a continuación:

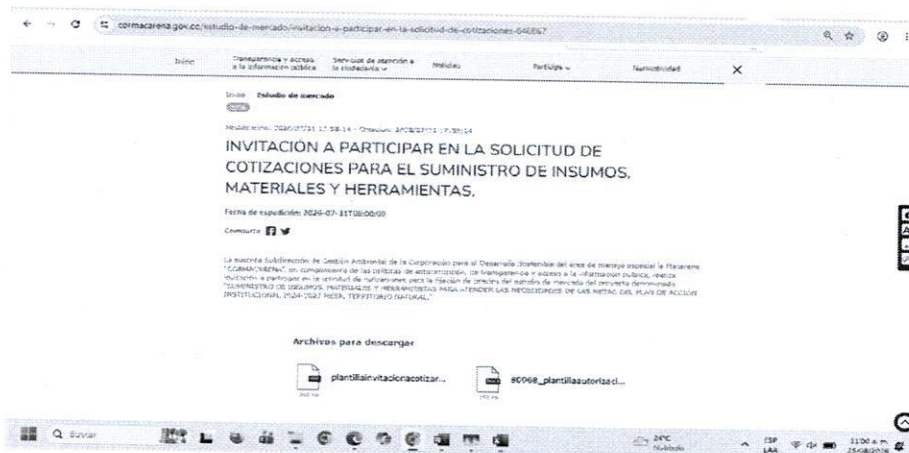
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO CTO PS-GCT 2.7.25-1182	INCREMENTO IPC SEPT-DIC 2025 0,84%	INCREMENTO IPC ENE-JUL 2026 4,85%	INCREMENTO	PRECIO UNITARIO
Malla gallinera plástica para cerramiento de 1,80 m de ancho x 50 m de largo	Rollo	52.500	441	2.546	2.987	55.487
Bandeja plástica para germinación de semillas x 50 cavidades (9 a 10 cm de profundidad x cavidad)	Bandeja	16.500	139	800	939	17.439
Semilla en sobres de diferentes especies, así: Cilantro, Pepino Cohombro, Habichuela, Tomate (Cherry o chonto), Lechuga (Batavia o Crespa Morada o Simpson), Pimentón, Albahaca y Cebolla larga; con fecha de análisis no mayor a 6 meses al momento de su adquisición. NOTA*: Cada kit de huerta a entregar deberá contener 1 sobre de semilla de cada una de las anteriores especies, para un total de 8 sobres por kit. NOTA **: El gramaje de las semillas en cada uno de los sobres puede variar de acuerdo a la especie hortícola a suministrar.	Sobre X 5 gamos (kit x 8 sobre)	7.500	63	364	427	7.927

Malla Polisombra negra al 80% de 4mtrs de ancho * 5mtrs largo	unidad	37.800	318	1.833	2.151	39.951
Kit herramientas de jardinería de 3 piezas (pala, rastrillo y palín)	Kit	24.750	208	1.200	1.408	26.158
Bulto de abono orgánico compostado x 50 Kg a base de: gallinaza, pollinaza, codornaza, entre otros, debidamente procesado y listo para su utilización. (con registro ica)	Bulto	29.700	249	1.440	1.690	31.390
Kilo de Micorriza – Acondicionador de suelo y/o bioestimulante radicular	Kilo	11.250	95	546	640	11.890
Fertilizante orgánico de lombriz roja californiana, con registro ICA.	Litro	39.000	328	1.892	2.219	41.219
Biorepelente natural, completamente orgánico y biodegradable, obtenido a partir de Ajo y/o Aji con acción sofocante sobre insectos, con registro ICA.	Litro	51.750	435	2.510	2.945	54.695

3. Estudio de Precios correspondientes a solicitudes de cotización a través del Portal Web de la entidad.

Con el fin de determinar los precios correspondientes a todos y cada uno de los insumos y teniendo en cuenta que la corporación en anteriores procesos no contaba con valores actualizados para el total de los elementos requeridos, la entidad realizo estudio de mercado mediante la página institucional de la corporación CORMACARENA, el cual puede ser consultado a través del siguiente link: <https://www.cormacarena.gov.co/tema/estudio-de-mercado>:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Provedor 1 Group Map S.A.S.	Provedor 2 KLUN S.A.S	PROMEDIO
Bomba fumigadora aspersora de 1,8 lts con las siguientes características:- Boquillas: con dos boquillas en polímero: una de 150 cc/min y una de 250 cc/min,- Tapa segura con selle hermético y válvula de seguridad - Tanque de 1,8 Lt, en polietileno de alta densidad con boca amplia para llenado fácil, resistente al impacto y protegido contra luz ultravioleta; - Base del recipiente con tres puntos de apoyo para una mejor estabilidad de la fumigadora cuando se encuentra en reposo - Perilla del émbolo de fácil manipulación, cómoda y resistente- Palanca de asersión de accionamiento con el pulgar;- Manija ergonómica de facil sujeción;- Bomba de presión previa; - Dimensiones: 33x19x12,5 cms; - Garantía: 1 año.	Bomba	1	113.582	118.218	115.900



Fuente: Cormacarena



COMPONENTE HORNOS

- Estudio de Precios correspondientes a solicitudes de cotización a través del Portal Web de la entidad.

Con el fin de determinar los precios correspondientes a todos y cada uno de los insumos y teniendo en cuenta que la corporación en anteriores procesos no contaba con valores actualizados para el total de los elementos requeridos, la entidad realizó estudio de mercado mediante la página institucional de la corporación CORMACARENA, el cual puede ser consultado a través del siguiente link: <https://www.cormacarena.gov.co/tema/estudio-de-mercado>:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Provedor 1 Group Map S.A.S.	Provedor 2 KLUN S.A.S	PROMEDIO
HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFÁSICO X 20B Temperatura de 40 a 75 °C . Tiempo de 1 a 99 horas. 2 KV, 20 bandejas, espacio bandejas de 3cm 220V bifásico. Con transformador elevador para horno deshidratador 110V - 220V (2HP) 3.000W. Con guía de uso.	unidad	1	5.978.000	6.222.000	6.100.000

Teniendo en cuenta que el presupuesto se divide por componentes, a continuación, se resume el listado general de los elementos a requerir en el presente proceso y se relacionan los valores unitarios que serán usados para la elaboración del Presupuesto Oficial.

COMPONENTE VIVERO

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	105.690
2	Semilla cañofistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	211.380
3	Semilla marañón con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	200.276
4	Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	285.000
5	Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	335.000
6	Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	335.000
7	Semilla Matarratón con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	380.000
8	Semilla Bucaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	131.478
9	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	320.000
10	Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	327.639
11	Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	325.000
12	Semilla Guanábano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	95.121
13	Semilla Achiote con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	192.000
14	ABONO ORGÁNICO SOLIDO COMPOSTADO, PRESENTACIÓN X 50 KG	BULTO	58.333
15	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características	UNIDAD	11.500

	de la especie - libre de plagas y enfermedades cada una almacenada en bolsa de segunda fase.		
16	Especies forestales nativas en fase uno de con altura mínima de 25 a 40 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades, cada una almacenada en bolsa de primera fase.	UNIDAD	2.130
17	TEJA ZINC 3.05 CAL 35 IMPORTADA	UNIDAD	39.634
18	AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 UNIDADES	PAQUETE	27.374
19	Liston madera aserrada tipo pino y/o eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	UNIDAD	19.553
20	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacío presión aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m.	UNIDAD	153.378
21	Tabla Burra cepillada, elaborada en pino de alta resistencia, inmunizada. Para uso en formaletería y placas para la construcción con medidas de 10cm x 3cm x 3m.	UNIDAD	33.292
22	Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y/o pino inmunizado por vacío presión 8-10 x 2.10 m	UNIDAD	40.470
23	Puntilla de 3" en hierro, presentación en caja de 500 gramos.	CAJA	10.300
24	Alambre de Púa Calibre 12,5 x 400mt 38kg Iowa	UNIDAD	529.389
25	Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V/60hz Total Tools en estuche.	UNIDAD	294.500
26	Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	UNIDAD	66.200
27	Juego de Llaves combinada 7-24mm 14 Und	UNIDAD	406.000
28	Fungicida multipropósito de acción sistémica y mesostémica de amplio espectro con Trifloxystrobin + Tebuconazole. Con registro ICA.	UNIDAD	230.000
29	Tierra Negra	M3	285.000
30	Insecticida agrícola en polvo seco con ingrediente activo farnitrobition 25gr/kg	UNIDAD	39.800
31	Cacarilla de arroz cruda. X 50 KG	PACA	49.400
32	Matababosa (cebo molusquicida de triple acción, diseñado para controlar babosas y caracoles por ingestión y contacto.)	UNIDAD	36.000
33	Aceite 2 tiempos x 1/4 de galón.	UNIDAD	43.000
34	Mata hormigas , capacidad del tanque 14 lts, motor 2 tiempos, relación de mezcla 50/1 (aceite sintético), alcance 18 mts2/min	UNIDAD	4.296.299
35	Lima triangular. Fabricada en aleación de Acero, agrupada cpmn empañadura o mango comodo que cumpla con las siguientes medidas: 155 cm x 11.2 mm	UNIDAD	15.061
36	Martillo Pulido Mango Madera 8001-C 29 mm	UNIDAD	28.536
37	Guantes Nitrilo negro. Presentación Caja x 100. Su capa de 5mils (o 0,127 milímetros) ofrece una alta sensibilidad al tacto y junto con su texturizado diamantado en las puntas de los dedos para un excelente agarre tanto en seco como mojado.	CAJA	42.276
38	EPP para guadaña (Contiene Mascara de protección con visor de malla para guadañar, Canillera alta protección, delantal o peto Peto Industrial Para Guadañar Camaza 60x90)	KIT	244.114
39	Rollos Plástico negro 6 m x 70 m.	ROLLO	649.994
40	Herbicida sistémico no selectivo para aplicación foliar, Se trasloca a los puntos meristemáticos del tallo y la raíz afectando la producción de la parte de la planta.	LITRO	31.707
41	ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm. Estibas tipo exportación. ESTIBA MADERA PINO RE-CERTIFICADA 120cm x 100cm x 15cm.	UNIDAD	57.073
42	Alambre Galvanizado. Presentación por KG CAL. 14	ROLLO	11.626
43	Plástico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	ROLLO	1.576.895
44	Rollo Lona verde x 100 metros	ROLLO	245.729
45	Rollo Polisombra 80%	ROLLO	669.018



46	Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estación de madera 1" calibre 12 x 100 unidades	CAJA	20.222
47	Overol enterizo: Fabricado en Ristop 65% poliéster 35% algodón, manga larga con cuello nerú, cremallera frontal doble slider, dos bolsillos superiores: bolsillo izquierdo con tapa, bolsillos inferiores de parche con boca bolsillo diagonal, bolsillos traseros de parche. Color Verde Militar y/o Azul Oscuro, Talla XL	UNIDAD	158.535
48	Impresora láser monocromática de alta velocidad para empresas, destacando por imprimir hasta 45 páginas por minuto en tamaño carta y 43 ppm en A4, ofrecer una resolución de 1200 x 1200 dpi Bandeja multipropósito de 100 hojas y bandeja de entrada de 550 hojas (total de 650 hojas), Impresión automática a doble cara (según el modelo exacto: dn/x	UNIDAD	1.580.000

COMPONENTE HUERTAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	Malla gallinera plástica para cerramiento de 1,80 m de ancho x 50 m de largo	Rollo	55.487
2	Bandeja plástica para germinación de semillas x 50 cavidades (9 a 10 cm de profundidad x cavidad)	Bandeja	17.439
3	Bomba fumigadora aspersora de 1,8 lts con las siguientes características:- Boquillas: con dos boquillas en polímero: una de 150 cc/min y una de 250 cc/min.- Tapa segura con selle hermético y válvula de seguridad - Tanque de 1,8 Lt, en polietileno de alta densidad con boca amplia para llenado fácil, resistente al impacto y protegido contra luz ultravioleta; - Base del recipiente con tres puntos de apoyo para una mejor estabilidad de la fumigadora cuando se encuentra en reposo - Perilla del émbolo de fácil manipulación, cómoda y resistente- Palanca de asersión de accionamiento con el pulgar;- Manija ergonómica de facil sujeción;- Bomba de presión previa; - Dimensiones: 33x19x12,5 cms; - Garantía: 1 año.	Bomba	115.900
4	Semilla en sobres de diferentes especies, así: Cilantro, Pepino Cohombro, Habichuela, Tomate (Cherry o chonto), Lechuga (Batavia o Crespa Morada o Simpson), Pimentón, Albahaca y Cebolla larga; con fecha de análisis no mayor a 6 meses al momento de su adquisición. NOTA*: Cada kit de huerta a entregar deberá contener 1 sobre de semilla de cada una de las anteriores especies, para un total de 8 sobres por kit. NOTA **: El gramaje de las semillas en cada uno de los sobres puede variar de acuerdo a la especie hortícola a suministrar.	Sobre X 5 gamos (kit x 8 sobre)	7.927
5	Malla Polisombra negra al 80% de 4mtrs de ancho * 5mtrs largo	unidad	39.951
6	Kit herramientas de jardinería de 3 piezas (pala, rastrillo y palín)	Kit	26.158
7	Bulto de abono orgánico compostado x 50 Kg a base de: gallinaza, pollinaza, codornaza, entre otros, debidamente procesado y listo para su utilización. (con registro ica)	Bulto	31.390
8	Kilo de Micorriza – Acondicionador de suelo y/o bioestimulante radicular	Kilo	11.890
9	Fertilizante orgánico de lombriz roja californiana, con registro ICA.	Litro	41.219
10	Biorepelente natural, completamente orgánico y biodegradable, obtenido a partir de Ajo y/o Ají con acción sofocante sobre insectos, con registro ICA.	Litro	54.695

COMPONENTE HORNOS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFÁSICO X 20B Temperatura de 40 a 75 °C. Tiempo de 1 a 99horas. 2 KV, 20 bandejas, espacio bandejas 3cm. 220V bifásico. Con TRANSFORMADOR ELEVADOR para HORNO DESHIDRATADOR 110V - 220V (2PH) 3.000W Con guía de uso.	unidad	6.100.000

NOTA: El precio unitario de cada uno de los ítems se genera como resultado del presente estudio de mercado y para todos los efectos los valores se expresan en números enteros.

4. PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La determinación del valor estimado del contrato se efectúa con base en los precios obtenidos como el resultado del estudio de mercado de los siguientes elementos:

COMPONENTE VIVERO

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	105.690	90	9.512.100
2	Semilla cañafistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	211.380	50	10.569.000
3	Semilla marañón con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	200.276	47	9.412.972
4	Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	285.000	30	8.550.000
5	Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	335.000	15	5.025.000
6	Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	335.000	30	10.050.000
7	Semilla Mataraton con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	380.000	25	9.500.000
8	Semilla Bucaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	131.478	40	5.259.120
9	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	320.000	50	16.000.000
10	Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	327.639	15	4.914.585
11	Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	325.000	15	4.875.000
12	Semilla Guanabano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	95.121	30	2.853.630
13	Semilla Achiote con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 % y germinación mayor o igual al 60 % x kg.	KILO	192.000	20	3.840.000
14	ABONO ORGÁNICO SOLIDO COMPOSTADO, PRESENTACIÓN X 50 KG	BULTO	58.333	990	57.749.670
15	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades cada una almacenada en bolsa de segunda fase.	UNIDAD	11.500	12.000	138.000.000
16	Especies forestales nativas en fase uno de con altura mínima de 25 a 40 cm de altura, lignificadas en estado vigoroso - follaje adecuado a las características de la especie - libre de plagas y enfermedades, cada una almacenada en bolsa de primera fase.	UNIDAD	2.130	100.000	213.000.000
17	TEJA ZINC 3.05 CAL 35 IMPORTADA	UNIDAD	39.634	50	1.981.700
18	AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 UNIDADES	PAQUETE	27.374	20	547.480
19	Liston madera aserrada tipo pino y/o eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	UNIDAD	19.553	100	1.955.300
20	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacío presión aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m.	UNIDAD	153.378	100	15.337.800
21	Tabla Burra cepillada, elaborada en pino de alta resistencia, inmunizada. Para uso en formaletería y placas para la construcción con medidas de 10cm x 3cm x 3m.	UNIDAD	33.292	100	3.329.200
22	Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y/o pino inmunizado por vacío presión 8-10 x 2.10 m	UNIDAD	40.470	500	20.235.000
23	Puntilla de 3" en hierro, presentación en caja de 500 gramos.	CAJA	10.300	50	515.000
24	Alambre de Púa Calibre 12,5 x 400mt 38kg Iowa	UNIDAD	529.389	21	11.117.169



25	Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V/60hz Total Tools en estuche.	UNIDAD	294.500	2	589.000
26	Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	UNIDAD	66.200	2	132.400
27	Juego de Llaves combinada 7-24mm 14 Und	UNIDAD	406.000	2	812.000
28	Fungicida multipropósito de acción sistémica y mesostémica de amplio espectro con Trifloxystrobin + Tebuconazole. Con registro ICA.	UNIDAD	230.000	20	4.600.000
29	Tierra Negra	M3	285.000	58	16.530.000
30	Insecticida agrícola en polvo seco con ingrediente activo farmitrobition 25gr/kg	UNIDAD	39.800	14	557.200
31	Cacarilla de arroz cruda. X 50 KG	PACA	49.400	120	5.928.000
32	Matababosa (cebo molusquicida de triple acción, diseñado para controlar babosas y caracoles por ingestión y contacto.)	UNIDAD	36.000	20	720.000
33	Aceite 2 tiempos x 1/4 de galón.	UNIDAD	43.000	40	1.720.000
34	Mata hormigas , capacidad del tanque 14 lts, motor 2 tiempos, relación de mixtura 50/1 (aceite sintético), alcance 18 mts2/min	UNIDAD	4.296.299	1	4.296.299
35	Lima triangular. Fabricada en aleación de Acaro, agrupada cpmn empañadura o mango comodo que cumpla con las siguientes medidas: 155 cm x 11.2 mm	UNIDAD	15.061	41	617.501
36	Martillo Pulido Mango Madera 8001-C 29 mm	UNIDAD	28.536	10	285.360
37	Guantes Nitrilo negro. Presentacion Caja x 100. Su capa de 5mils (o 0,127 milímetros) ofrece una alta sensibilidad al tacto y junto con su texturizado diamantado en las puntas de los dedos para un excelente agarre tanto en seco como mojado.	CAJA	42.276	20	845.520
38	EPP para guadaña (Contiene Mascara de protección con visor de malla para guadañar, Canillera alta protección, delantal o peto Peto Industrial Para Guadañar Camaza 60x90)	KIT	244.114	2	488.228
39	Rollos Plástico negro 6 m x 70 m.	ROLLO	649.994	12	7.799.928
40	Herbicida sistémico no selectivo para aplicación foliar, Se trasloca a los puntos meristemáticos del tallo y la raíz afectando la producción de la parte de la planta.	LITRO	31.707	31	982.917
41	ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm. Estibas tipo exportación. ESTIBA MADERA PINO RE-CERTIFICADA 120cm x 100cm x 15cm.	UNIDAD	57.073	99	5.650.227
42	Alambre Galvanizado. Presentacion po KG CAL. 14	ROLLO	11.626	200	2.325.200
43	Plástico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	ROLLO	1.576.895	10	15.768.950
44	Rollo Lona verde x 100 metros	ROLLO	245.729	12	2.948.748
45	Rollo Polisombra 80%	ROLLO	669.018	12	8.028.216
46	Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estación de madera 1" calibre 12 x 100 unidades	CAJA	20.222	20	404.440
47	Overol enterizo: Fabricado en Ristop 65% poliester 35% algodón, manga larga con cuello nerú, cremallera frontal doble slider, dos bolsillos superiores: bolsillo izquierdo con tapa, bolsillos inferiores de parche con boca bolsillo diagonal , bolsillos traseros de parche. Color Verde Militar y/o Azul Oscuro, Talla XL	UNIDAD	158.535	15	2.378.025
48	Impresora láser monocromática de alta velocidad para empresas, destacando por imprimir hasta 45 páginas por minuto en tamaño carta y 43 ppm en A4, ofrecer una resolución de 1200 x 1200 dpi Bandeja multipropósito de 100 hojas y bandeja de entrada de 550 hojas (total de 650 hojas), Impresión automática a doble cara (según el modelo exacto: dn/x	UNIDAD	1.580.000	1	1.580.000
TOTAL					650.117.885

COMPONETE HUERTAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Malla gallinera plástica para cerramiento de 1,80 m de ancho x 50 m de largo	Rollo	55.487	248	13.760.776
2	Bandeja plástica para germinación de semillas x 50 cavidades (9 a 10 cm de profundidad x cavidad)	Bandeja	17.439	248	4.324.872



3	Bomba fumigadora aspersora de 1,8 lts con las siguientes características:- Boquillas: con dos boquillas en polímero: una de 150 cc/min y una de 250 cc/min,- Tapa segura con selle hermético y válvula de seguridad - Tanque de 1,8 Lt, en polietileno de alta densidad con boca amplia para llenado fácil, resistente al impacto y protegido contra luz ultravioleta; - Base del recipiente con tres puntos de apoyo para una mejor estabilidad de la fumigadora cuando se encuentra en reposo - Perilla del émbolo de fácil manipulación, cómoda y resistente- Palanca de asersión de accionamiento con el pulgar;- Manija ergonómica de facil sujeción;- Bomba de presión previa; - Dimensiones: 33x19x12,5 cms; - Garantía: 1 año.	Bomba	115.900	248	28.743.200
4	Semilla en sobres de diferentes especies, así: Cilantro, Pepino Cohombro, Habichuela, Tomate (Cherry o chonto), Lechuga (Batavia o Crespa Morada o Simpson), Pimentón, Albahaca y Cebolla larga; con fecha de análisis no mayor a 6 meses al momento de su adquisición. NOTA*: Cada kit de huerta a entregar deberá contener 1 sobre de semilla de cada una de las anteriores especies, para un total de 8 sobres por kit. NOTA **: El gramaje de las semillas en cada uno de los sobres puede variar de acuerdo a la especie hortícola a suministrar.	Sobre X 5 gamos (kit x 8 sobre)	7.927	248	1.965.896
5	Malla Polisombra negra al 80% de 4mtrs de ancho * 5mtrs largo	unidad	39.951	248	9.907.848
6	Kit herramientas de jardinería de 3 piezas (pala, rastrillo y palín)	Kit	26.158	248	6.487.184
7	Bulto de abono orgánico compostado x 50 Kg a base de: gallinaza, pollinaza, codomaza, entre otros, debidamente procesado y listo para su utilización. (con registro ica)	Bulto	31.390	248	7.784.720
8	Kilo de Micorriza - Acondicionador de suelo y/o bioestimulante radicular	Kilo	11.890	248	2.948.720
9	Fertilizante orgánico de lombriz roja californiana, con registro ICA.	Litro	41.219	248	10.222.312
10	Biorepelente natural, completamente orgánico y biodegradable, obtenido a partir de Ajo y/o Aji con acción sofocante sobre insectos, con registro ICA.	Litro	54.695	248	13.564.360
TOTAL					99.709.888

COMPONENTE HORNOS

Ítem	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFÁSICO X 20B Temperatura de 40 a 75 °C. Tiempo de 1 a 99 horas. 2 KV, 20 bandejas, espacio bandejas 3cm. 220V bifásico. Con TRANSFORMADOR ELEVADOR para HORNO DESHIDRATADOR 110V - 220V (2PH) 3.000W. Con guía de uso.	unidad	\$6.100.000	8	\$ 48.800.000
TOTAL					\$ 48.800.000

PRESUPUESTO GENERAL		
ITEM	COMPONENTE	VALOR COMPONENTE
1	VIVEROS	\$ 650.117.885,00
2	HUERTAS	\$ 99.709.888,00
3	HORNOS DESHIDRATADORES	\$ 48.800.000,00
VALOR TOTAL		\$ 798.627.773,00

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado de acuerdo al estudio de mercado, elaborado por esta dependencia, por un valor de SETECIENTOS NOVENTA



Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$798.627.773,00) M/CTE incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Los códigos UNSPSC fueron determinados conforme al contenido y la naturaleza de las actividades del objeto del contrato a ejecutar, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, los códigos del proceso acorde con el «Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS», CÓDIGO UNSPSC, incluidos en el plan de adquisiciones de la entidad, son:

- **HUERTAS ORGÁNICAS – Formulado por el Grupo Aire y Urbano:**

11162100; 10101500; 10171500; 10171800; 10151800; 10191510 10191500; 10171700; 21101600; 21101800; 27112000

- **HORNOS DESHIDRATADORES– Formulado por el Grupo Aire y Urbano:**

21101900;23181801

- **VIVEROS – Formulado por el Grupo Bióticos:**

10131600;10131700;10161500;10171800;11121600;14111807;21101600;25101600;27112000;30102900;30102904;42132200;44121701;4121700;44121704;53102202;70151900;78101800;78141500;53102516;53103101;55101506;55121714;55121719;80141900;82101500;30152000;25101700;10101500;10151500;10151507;10151512;10151515;10151518;10151805;10171500;10171801;11162110;11162100;11162111;11162108;21101612;21101600;21101800;21101801;21101803;31152002;31152000;24101507;27111600;27111605;27112000;27112001;27112004;27112012;40161532;40161500

Indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Estudio financiero del sector para determinar los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, capacidad financiera, capacidad organizacional Artículo 2.2.1.1.5.3 Numerales 3 y 4 del decreto 1082 de 2015.

Los índices financieros establecidos para el presente estudio garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) las actividades



económicas Código CIIU: 4620 «Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos», 4653 «Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios» y 4663 «Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción».

A continuación, se analizan los indicadores con la información del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. De acuerdo con la información obtenida, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato:

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COB. INTERES	RENT. PATRIMONIO	RENT ACT
800012221	AGROGAN LIMITADA	G4620	1,04	0,47	2,14	0,09	0,05
800013728	SUPER AGRO SAS	G4653	2,78	0,33	—	0,12	0,08
800023432	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA	G4653	6,72	0,33	7,09	0,15	0,10
800045259	SU TRACTOR SAS	G4653	3,20	0,18	—	0,08	0,07
800047821	Supermercado Agropecuario SAS	G4620	2,13	0,37	9,18	0,24	0,15
800056852	BIOFUTURO SAS	G4620	4,59	0,10	7,49	0,04	0,03
800058438	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ HERNANDEZ Y CIA LTDA	G4620	1,48	0,75	1,62	0,37	0,09
800085178	LUYMA SA	G4653	2,30	0,30	2,87	0,08	0,06
800105975	FRIGORIFICO GALAPA LTDA	G4620	3,35	0,30	—	0,23	0,16
800130931	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA	G4620	3,24	0,28	0,84	0,12	0,09
800132536	ALMACEN SURTICOL LTDA	G4620	1,84	0,28	—	0,06	0,04
800151883	ZIPATRACTORES SAS	G4653	1,62	0,67	—	0,26	0,09
800174339	VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	G4620	1,13	0,75	0,55	0,22	0,06
800182042	COMERCIALIZADORA BECOR S.A.	G4663	3,54	0,49	0,85	0,13	0,06
800188756	DISTRIBUIDORA COLCEMENTO SAS	G4663	1,83	0,37	—	0,22	0,14
800202449	EMPAQUES PLASTICOS TECNICOS EMPLASTEC SAS	G4663	7,82	0,50	—	0,44	0,22
800205914	Soluciones Integrales Union sas	G4663	3,30	0,48	—	0,23	0,12
800207785	Semillas Presidente de Colombia SAS	G4620	2,85	0,32	507,65	0,25	0,17
800212663	PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA S.A.S	G4663	3,36	0,47	65,41	0,07	0,03
800213488	MULTIAGRO SAS	G4620	2,71	0,37	15,21	0,24	0,15
800219347	FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	G4663	4,87	0,40	2,37	0,08	0,05
800221591	CENTRO ACEROS DEL CARIBE LTDA	G4663	2,31	0,37	5,94	0,09	0,06
800223938	SOLUCIONES TUBULARES SA	G4663	1,10	0,50	1,39	0,08	0,04
800224148	IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS	G4653	3,33	0,55	4,32	0,26	0,12
800224617	FERREINOX SAS BIC	G4663	1,30	0,68	1,72	0,25	0,08
800225742	DECO DEPOT LTDA	G4663	5,66	0,18	—	0,21	0,17
800226360	ACUATUBOS S.A.S	G4663	3,11	0,53	1,72	0,16	0,08
800226991	DISTRIBUIDORA LIMITADA	G4620	4,56	0,36	—	0,14	0,09
800234328	CONTROLFLUID SAS	G4663	1,73	0,79	1,18	0,35	0,07
800239610	FERRETERIA LA REBAJA SAS	G4663	1,01	0,39	2,32	0,06	0,03
800241495	FERREDISTARCO SAS	G4663	4,88	0,17	9,40	0,22	0,19
800243923	CONSTRUTUBOS SAS	G4663	1,80	0,50	—	0,02	0,01
800248761	CINTAS Y COMUNICACIONES S.A.S	G4663	3,29	0,42	—	0,01	0,00
800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO SA	G4663	2,69	0,43	13,04	0,18	0,10
801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	G4663	2,90	0,34	—	0,11	0,07
801002927	DISTRIBUIDORA DE CEMENTOS QUINDIO SAS	G4663	1,77	0,86	—	0,11	0,02
802000967	HARREYS SAS	G4663	3,58	0,33	—	0,10	0,07
802000979	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS S.A.S.	G4663	2,92	0,34	7,94	0,19	0,13
802002020	TODOLAMINA & COMPAÑIA SA	G4663	2,27	0,71	—	0,48	0,14
802002409	REINALDO NAVARRO SAS	G4663	8,19	0,38	4,36	0,10	0,06
802004266	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	G4663	1,59	0,73	0,41	0,10	0,03
802005634	TECNOSEMILLAS LTDA	G4620	9,55	0,11	4,81	0,08	0,07
802008687	MATERIALES MURILLO SAS	G4663	1,82	0,54	—	0,22	0,10
802009563	FELIX TORRES Y CIA SAS	G4663	1,30	0,85	—	0,40	0,06
802010310	REDICA SAS	G4663	4,85	0,38	—	0,06	0,04
802011712	COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	G4620	1,11	0,80	3,54	0,29	0,06



802014471	IINVESAKK S.A.S.	G4663	5,17	0,45	1,01	0,09	0,05
802016958	GEFASA SAS	G4663	1,42	0,64	1,41	0,11	0,04
802022721	HERMANOS SANCHEZ VALLEJO Y CIA S EN C	G4663	1,45	0,61	1,65	0,07	0,03
804007537	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	G4663	1,91	0,68	---	0,29	0,09
804014709	FITTING VALVES SAS	G4663	6,30	0,25	4,32	0,32	0,24
804016629	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.A.	G4663	5,75	0,31	4,56	0,22	0,15
804017457	Deposito de Materiales Silva SAS	G4663	2,45	0,46	---	0,31	0,16
805001071	DISTRIBUCIONES PVC SAS	G4663	1,98	0,45	5,94	0,14	0,08
805003739	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	G4663	4,86	0,20	18,52	0,13	0,10
805004427	AGLOMERADOS DE COLOMBIA SAS	G4663	7,96	0,11	3,51	0,07	0,06
805006130	NUÑEZ Y NOGALES S.A.S	G4663	1,16	0,84	---	0,22	0,04
805015128	MATERIALES CONSTRUCERAMICAS LTDA EN REORGANIZACION	G4663	1,27	0,65	---	0,07	0,02
805018771	FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS LIMITADA	G4663	1,36	0,47	4,41	0,33	0,18
805019312	FERREPLASTICOS CALI SAS	G4663	2,34	0,46	3,05	0,14	0,08
805022056	SANTIAGO PLAZA SAS	G4663	2,54	0,44	10,22	0,57	0,32
805023030	FERROELECTRICOS MEDELLIN SAS	G4663	2,49	0,35	4,43	0,12	0,08
805026286	INVERCERAMICAS SAS	G4663	2,20	0,47	6,38	0,36	0,19
805027317	LIDER FERRETERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4663	1,25	0,77	1,38	0,39	0,09
806001906	DISTRIBUIDORA ANCLA SAS	G4663	3,79	0,33	9,15	0,13	0,09
806007196	GARAJES PREFABRICADOS SAS	G4663	3,99	0,19	4,43	0,27	0,22
807005053	COMERCIALIZADORA MULTIAGRICOLA S. A.	G4620	3,00	0,61	7,06	0,23	0,09
809007495	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	G4620	3,41	0,49	3,60	0,27	0,14
810006133	GOMAR S.A.S.	G4663	3,76	0,33	0,38	0,01	0,01
811004413	SEMILLAS Y SEMILLAS S.A.S	G4620	6,04	0,14	34,61	0,20	0,17
811005687	COMERCIALIZADORA SOLIMONES SA	G4653	2,21	0,37	5,82	0,13	0,08
811015861	GENETICA SELECTA SA	G4620	2,28	0,49	5,41	0,49	0,25
811017244	AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	G4620	3,29	0,29	3,57	0,20	0,14
811028567	PUNTO CARDINAL DE ORIENTE SAS	G4620	1,93	0,49	20,15	0,25	0,13
811032879	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTITRADING SAS	G4620	2,38	0,70	4,14	0,28	0,08
811039517	EQUIPOS BOMBAS Y ACCESORIOS SAS	G4653	2,77	0,36	26,96	0,64	0,41
812000577	SUBASTAR SA	G4620	1,46	0,38	14,50	0,22	0,14
812004732	INVASA MAQUINARIA SAS	G4653	2,43	0,39	2,34	0,16	0,10
815001419	COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S EN C S	G4620	1,26	0,46	3,01	0,08	0,04
816003819	AGROPECUARIA ORGANICA TATAMA SAS BIC	G4620	1,99	0,75	4,07	0,11	0,03
816006234	COSMOCEL COLOMBIA SAS	G4620	2,91	0,32	1,48	0,20	0,14
816008774	METALES Y MADERAS DEL RISARALDA SAS	G4663	2,44	0,37	5,51	0,30	0,19
819006505	CI COMPRAS AMERICAS SAS	G4620	1,21	0,42	8,10	0,27	0,16
819006819	FERRECENTRAL SAS	G4663	1,72	0,57	1,92	0,16	0,07
820003519	EUROSEMILLAS SAS	G4620	1,81	0,42	11,29	0,48	0,28
821002804	GOMEZ MORA S.A.	G4620	1,09	0,88	5,21	0,91	0,11
822003732	INSUMOS Y GRANOS SAS	G4620	5,21	0,12	31,91	0,03	0,03
822005877	PARTSNET SAS	G4653	4,32	0,22	8,53	0,17	0,13
823000974	SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	G4620	3,63	0,48	1,02	0,04	0,02
823004058	TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA - TAGA LTDA	G4620	1,45	0,64	1,43	0,12	0,04
830003209	FLORESKA CI LTDA	G4620	1,18	0,53	11,66	1,04	0,48
830006716	SILVERAGRO SAS	G4620	1,43	0,78	1,50	0,38	0,08
830007000	A G VETERINARIA TUNJUELITO S.A.S	G4620	5,38	0,18	12,73	0,03	0,03
830012568	servicios generales de ferreteria ltda. segefer ltda	G4663	11,94	0,09	112,40	0,07	0,06
830015532	COPRICOL S.A.S	G4663	1,81	0,52	1,37	0,14	0,07
830016209	FERRETERIA SERGUS SAS	G4663	2,60	0,28	3,18	0,10	0,07
830020245	MINAS Y CANTERAS SAS	G4663	1,98	0,41	4,37	0,11	0,06
830024907	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663	6,37	0,22	74,26	0,12	0,09
830025699	ALIATUBOS SAS	G4663	3,35	0,27	---	0,09	0,06
830026395	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	G4620	2,34	0,38	2,34	0,11	0,07
830026664	VETIPLUS SA	G4620	1,61	0,57	6,86	0,49	0,21
830029932	Decorados y Acabados Ceramicos SAS	G4663	3,57	0,26	2,48	0,17	0,13
830033030	AGRIFOL SAS	G4620	5,26	0,18	6,09	0,29	0,24

830033177	FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	G4663	3,23	0,33	0,89	0,05	0,03
830040045	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	G4653	2,22	0,53	6,26	0,21	0,10
830041894	TRACTO COMERCIAL SAS	G4653	2,02	0,49	1,28	0,13	0,07
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	G4620	2,50	0,39	3,45	0,22	0,13
830048869	GAMELEC LTDA	G4663	3,78	0,39	3,62	0,22	0,13
830052592	VALAGRO ANDINA S.A.S.	G4620	1,49	0,64	3,39	0,14	0,05
830055026	Alltech de Colombia Ltda	G4620	6,42	0,37	18,17	0,13	0,08
830055094	FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	G4663	1,72	0,57	2,23	0,05	0,02
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS S A	G4663	2,40	0,35	—	0,19	0,12
830057993	PROAGROMIX SAS	G4620	4,04	0,15	4,15	0,05	0,05
830063800	COVAL COMERCIAL SAS	G4663	1,72	0,75	1,43	0,34	0,09
830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA SAS	G4663	3,03	0,33	2,05	0,11	0,07
830071696	METALCENTER S.A.	G4663	1,34	0,64	—	0,11	0,04
830072281	LICAVIR SAS	G4663	1,56	0,56	2,38	0,31	0,14
830075260	METALES ESTRUCTURALES SAS	G4663	5,37	0,15	65,76	0,14	0,12
830075533	HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	G4620	1,64	0,56	—	2,40	1,06
830080086	PROMOCIONES F5 S.A.	G4620	73,11	0,08	34,07	0,01	0,01
830085522	AGROFRANCO SAS	G4653	1,58	0,76	—	0,74	0,18
830086936	COMERCIAL QUIMICA SAS	G4620	1,37	0,64	2,42	0,17	0,06
830088765	INDUSTRIA COLOMBIANA DE FLEXIBLES INCOLFLEX SAS	G4653	1,50	0,60	2,66	0,39	0,15
830096705	EMPRESA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SINAMAICA SAS	G4620	2,70	0,55	15,23	0,26	0,12
830099077	PROPLANTAS SA	G4620	1,24	0,72	0,43	0,10	0,03
830117145	CI FRUTIREYES SAS	G4620	1,17	0,58	—	0,19	0,08
830117784	NOVACAMPO S.A.S SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	G4620	2,26	0,82	—	0,82	0,15
830118415	RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S	G4620	1,16	0,81	0,74	0,74	0,14
830123119	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PECUARIA DIMAP S.A.S.	G4653	1,13	0,72	2,53	0,37	0,10
830125152	TECNOEMBALAJE SAS	G4653	1,81	0,56	6,05	0,16	0,07
830501598	BEAVER SAS	G4653	2,09	0,46	2,28	0,31	0,17
860079605	ARISTIZABAL Y JINETE S A S	G4653	1,21	0,71	—	0,33	0,09
890900290	CONSORCIO INDUSTRIAL SAS	G4653	2,21	0,50	3,47	0,36	0,18
890932940	REPARES SOCIEDAD ANONIMA	G4653	2,37	0,54	2,32	0,19	0,09
900044642	DECOTRIplex SAS	G4653	4,36	0,10	9,77	0,14	0,13
900116008	CADENA Y CADENA SAS	G4653	2,98	0,30	—	0,14	0,10
900130896	MAQUINARIA Y SOLUCIONES SAS	G4653	2,47	0,61	9,09	0,32	0,13
900200826	Intertec SAS	G4653	4,79	0,55	2,30	0,18	0,08
900243893	AGROANDINA DE NARIÑO SAS	G4653	1,72	0,54	—	0,37	0,17
900322900	PEDROLLO COLOMBIA S.A.S.	G4653	3,19	0,28	6,30	0,14	0,10
900365509	SEPHNOS COLOMBIA SAS	G4653	2,38	0,65	2,61	0,25	0,09
900379324	SOLUCIONES Y PARTES S.A.S	G4653	1,83	0,59	4,68	0,43	0,18
900386335	AQUATRECE COLOMBIA SAS	G4653	8,76	0,32	8,26	0,32	0,22
900455307	BUHLER SAS	G4653	1,86	0,50	3,36	0,32	0,16
900460378	AQUAENERGY SAS	G4653	3,72	0,40	6,56	0,11	0,07
900729243	EQUIPMASER STORE SAS	G4653	1,57	0,62	3,03	0,28	0,11
900742658	SAVAKE COLOMBIA SAS	G4653	4,23	0,24	25,42	0,16	0,12
900785894	AGROMAQUINARIA LOS ANDES S.A.S.	G4653	2,88	0,58	0,82	0,08	0,04
900944146	SOLAGRO SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES SAS	G4653	2,48	0,73	3,22	0,29	0,08
901443458	TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA PARA EL AGRO SAS	G4653	2,90	0,32	4,90	0,11	0,07

MEDIDAS DE TENDENCIA

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COB. INTERES	RENT. PATR	RENT. ACT
PROMEDIO	3,42	0,46	12,81	0,23	0,11
MEDIANA	2,42	0,46	4,14	0,18	0,09
DESVIACION ESTANDAR	6,02	0,19	43,24	0,25	0,11
LIMITE MINIMO	1,01	0,08	0,38	0,01	0,00
LIMITE MAXIMNO	73,11	0,88	507,65	2,40	1,06



Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que, de acuerdo con la información de la SUPERSOCIEDADES los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

5.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

5.1.1. INDICE DE LIQUIDEZ

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL):
$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, el cual es fundamental dentro del proceso de contratación, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de liquidez en el promedio de la muestra es decir deberá ser **Mayor o Igual a 3,42** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.1.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador determina el grado de endeudamiento en el cual se encuentra el proponente, refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores, por ende, este, debe ser adecuado y proporcional para el proceso de contratación.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento:
$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se determina el indicador de índice de



endeudamiento **Menor o Igual a 0.46** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.1.3. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Indicador que refleja la capacidad de la entidad de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de interés mayor es la probabilidad de que la entidad incumpla con sus obligaciones. Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia del indicador de endeudamiento, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses:
$$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de cobertura de intereses. Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se determina el indicador de índice de cobertura de interés **Mayor o Igual a 12,81 o indeterminado** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.2. INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

5.2.1. Capital de trabajo

Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo. El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

Dada la condición de este proceso, y la cuantía, la corporación requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación, por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional a este proceso.

Es importante, la exigencia de este indicador, dado que una empresa puede tener importantes recursos en sus activos, pero no propiamente en el activo disponible, fundamental, para la ejecución del presente proceso. Unos activos importantes en el concepto de no corrientes (maquinaria y equipo) nos puede mostrar, altas depreciaciones en un año y poco recurso disponible.

La evaluación de este indicador se hará de acuerdo a esta fórmula:



Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente $\geq$ % Del Presupuesto Oficial

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Este indicador se establece en un porcentaje mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo tanto, debe ser igual o mayor a \$239.588.331,90

5.2.2. Patrimonio

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la proporción de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y se debe asegurar la continuidad del oferente en el tiempo. Este indicador debe ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial.

5.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

5.3.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el patrimonio. Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se determina el indicador de índice de rentabilidad sobre el patrimonio **Mayor o Igual a 0,23** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.3.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.



Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el activo. Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se determina el indicador de índice de rentabilidad sobre el activo **Mayor o Igual a 0,11** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido y utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral, Límite mínimo y límite máximo.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015.

El presente análisis del sector incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional), así como las contrataciones desarrolladas por Corporaciones y/o diferentes entidades del Estado a nivel regional y nacional, con similar objeto al de la presente convocatoria aquí pretendida.

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar juntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Corporación y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.

De acuerdo con lo anterior los indicadores son:

INDICADORES	
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3.42
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.46
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 12.81 o indeterminado
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.23
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.11



Análisis financiero del sector

Se permite definir directrices para que sean aplicadas en el momento de la estructuración de los procesos de selección que requieran la presentación del Registro de Proponentes para verificar la capacidad financiera y organizacional, así:

1. Que a partir del 1 de julio de 2021 la Entidad Estatal establecerá y evaluará los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, teniendo en cuenta la información que conste el Registro Único de Proponentes vigente y en firme.
2. Para el caso de los proponentes nacionales, trátase de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2025.
3. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con la información de la Capacidad Organizacional del año 2025
4. Para el caso de las personas natural o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025, El Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.
5. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) serán los oferentes quienes informaran cuales son las vigencias que toman de cada integrante para definir los indicadores financieros y organizacionales con los que se presentan.
6. Para definir los indicadores financieros y organizacionales se consultará la información reportada por la Superintendencia de Sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria SIIS vigencia 2024.
7. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) la forma de evaluar utilizada por la Entidad Estatal será con la opción 3. Suma de los componentes de los indicadores.
8. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Se realizó estudio y análisis según muestra de empresas representativas del sector, entre otras, con el fin de establecer la capacidad financiera y la capacidad organizacional.

Los oferentes deberán adjuntar el Registro Único de Proponentes (RUP), donde la entidad procederá a verificar los siguientes indicadores de orden financiero y de organización:

Índice de Liquidez (IL)

Nivel de Endeudamiento (Ne)



Razón Cobertura de Intereses (RCI)
Rentabilidad del Patrimonio (RP)
Rentabilidad del Activo (RA)
Capital de Trabajo
Patrimonio

Información financiera para proponentes extranjeros:

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA:

Como lo dispones el decreto 1082 de 2015 "que determina los requisitos habitantes contenidos en RUP, se realizará la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, con la información financiera contenida en el RUP. Por lo anterior, los oferentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y EN FIRME.

6. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS BIENES RELEVANTES O SERVICIOS A CONTRATAR (DECRETO 680 DE 2021).

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a detallar dichos bienes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación, así:



Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario:

UNIDADES					
	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 porc x kg	kg	90	105690	9512100
1	Semilla canofistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	50	211380	10569000
2	Semilla maranon con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	47	200276	9412972
3	Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	30	285000	8550000
4	Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	15	335000	5025000
5	Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	30	335000	10050000
6	Semilla Matarraton con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	25	380000	9500000
7	Semilla Bucaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	40	131478	5259120
8	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	50	320000	16000000
9	Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	15	327639	4914585
10	Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	15	325000	4875000
11	Semilla Guanabano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	30	95121	2853630
12	Semilla Achote con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	20	192000	3840000
13	ABONO ORGANICO SOLIDO COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	kg	990	58333	57749670
14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000
15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura minima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000
16	TEJA ZINC 305 CAL 35 IMPORTADA	und	50	39634	1981700
17	AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 undES	und	20	27374	547480
18	Liston madera aserrada tipo pino y eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	und	100	19553	1955300
19	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacio presion aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m	und	100	153378	15337800
20	Tabla Burra cepillada elaborada en pino de alta resistencia inmunizada	und	100	33292	3329200
21	Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y pino inmunizado por vacio presion 810 x 210 m	und	500	40470	20235000
22	Puntilla de 3 en hierro presentacion en caja de 500 gramos	kg	50	10300	515000
23	Alambre de Pua Calibre 125 x 400mt 38kg Iowa	und	21	529389	11117169
24	Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V60hz Total Tools en estuche	und	2	294500	589000
25	Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	und	2	66200	132400
26	Juego de Llaves combinada 724mm 14 Und	und	2	406000	812000
27	Fungicida multiproposito de accion sistematica y mesostematica de amplio espectro con Trifloxystrobin Tebuconazole Con registro ICA	und	20	230000	4600000
28	Tierra Negra	m3	58	285000	16530000



29	Insecticida agrícola en polvo seco con ingrediente activo farnitrobition 25gr/kg	und	14	39600	557200
30	Cacahilla de arroz cruda X 50 KG	kg	120	49400	5928000
31	Matabasos cebo molusquicida de triple acción diseñado para controlar babosas y caracoles por ingestión y contacto	und	20	36000	720000
32	Aceite 2 tiempos x 14 de galón	und	40	43000	1720000
33	Mata hormigas capacidad del tanque 14 lts motor 2 tiempos relación de mezcla 50:1 aceite sintético alcance 18 mts2min	und	1	4296299	4296299
34	Lima triangular Fabricada en aleación de Acero agrupada cpmn	und	41	15061	617501
35	Martillo Pulido Mango Madera 8001C 29 mm	und	10	26536	265360
36	Guantes Nitrilo negro Presentación Caja x 100 Su capa de 5 mils o 0.127 milímetros	und	20	42276	845520
37	EPP para guadana Contiene Mascara de protección con visor de malla para guadanar	und	2	244114	488228
38	Rollos Plástico negro 6 m x 70 m	m3	12	649994	7799928
39	Herbicida sistémico no selectivo para aplicación foliar	und	31	31707	982917
40	ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm Estibas tipo exportación	cm	99	57073	5650227
41	Alambre Galvanizado Presentación po KG CAL 14	kg	200	11626	2325200
42	Plástico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	m3	10	1576895	15768950
43	Rollo Lona verde x 100 metros	m3	12	245729	2948748
44	Rollo Polisombra 80	m3	12	669018	8028216
45	Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estaca de madera 1 calibre 12 x 100 undes	und	20	20222	404440
46	Overol enterizo Fabricado en Ristop 65 poliéster 35 algodón manga larga con cuello neru	und	15	158535	2378025
47	Impresora laser monocromatica de alta velocidad	und	1	1580000	1580000
48	Malla gallinera plastica para cerramiento de 180 m de ancho x 50 m de largo	m3	248	55487	13760776
49	Bandeja plastica para germinación de semillas x 50 cavidades 9 a 10 cm de profundidad x cavidad	und	248	17439	4324872
50	Bomba fumigadora aspersora de 18 lts	und	248	115900	28743200
51	Semilla en sobres de diferentes especies	gr	248	7927	1965896
52	Malla Polisombra negra al 80 de 4mtrs de ancho 5mtrs largo	und	248	39951	9907848
53	Kit herramientas de jardineria de 3 piezas pala rastrillo y palin	und	248	26156	6487184
54	Bulto de abono organico compostado x 50 Kg	kg	248	31390	7784720
55	Glo de Micorriza Acondicionador de suelo y bioestimulante radicular	kg	248	11890	2948720
56	Fertilizante organico de lombriz roja californiana con registro ICA	und	248	41219	10222312
57	Biorepelente natural completamente organico y biodegradable obtenido a partir de Ajo y Aji	und	248	54695	13564360
58	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

\$798.627.773

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES					
	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARTICIPACION
0	Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 porc x kg	kg	90	105690	9512100 1.19%
1	Semilla canofistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	50	211380	10569000 1.32%
2	Semilla marañon con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	47	200276	9412972 1.18%
3	Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	30	285000	8550000 1.07%
4	Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	15	335000	5025000 0.63%
5	Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	30	335000	10050000 1.26%
6	Semilla Matarraton con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	25	380000	9500000 1.19%
7	Semilla Bucaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	40	131478	5259120 0.66%
8	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	50	320000	16000000 2.00%



9	Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	15	327639	4914585	0.62%
10	Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	15	325000	4875000	0.61%
11	Semilla Guanabano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	30	95121	2853630	0.36%
12	Semilla Achote con registro ICA con pureza mayor o igual al 60 y germinación mayor o igual al 60 x kg	kg	20	192000	3840000	0.48%
13	ABONO ORGANICO SOLIDO COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	kg	990	58333	57749670	7.23%
14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000	17.28%
15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura mínima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000	26.67%
16	TEJA ZINC 305 CAL 35 IMPORTADA	und	50	39634	1981700	0.25%
17	AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 undES	und	20	27374	547480	0.07%
18	Liston madera aserrada tipo pino y eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	und	100	19553	1955300	0.24%
19	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacío presión aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m	und	100	153378	15337800	1.92%
20	Tabla Burra cepillada elaborada en pino de alta resistencia inmunizada	und	100	33292	3329200	0.42%
21	Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y pino inmunizado por vacío presión 810 x 210 m	und	500	40470	20235000	2.53%
22	Puntilla de 3 en hierro presentación en caja de 500 gramos	kg	50	10300	515000	0.06%
23	Alambre de Pua Calibre 125 x 400mt 38kg Iowa	und	21	529389	11117169	1.39%
24	Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V60Hz Total Tools en estuche	und	2	294500	589000	0.07%
25	Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	und	2	66200	132400	0.02%
26	Juego de Llaves combinada 724mm 14 Und	und	2	406000	812000	0.10%
27	Fungicida multipropósito de acción sistémica y mesostémica de amplio espectro con Trifloxystrobin Tebuconazole Con registro ICA	und	20	230000	4600000	0.58%
28	Tierra Negra	m3	58	285000	16530000	2.07%
29	Insecticida agrícola en polvo seco con ingrediente activo farnitrothion 25gr/kg	und	14	39600	557200	0.07%
30	Cacarilla de arroz cruda X 50 KG	kg	120	49400	5928000	0.74%
31	Matabasas cebo molusquicida de triple acción diseñado para controlar babosas y caracoles por ingestión y contacto	und	20	36000	720000	0.09%
32	Acetate 2 tiempos x 14 de galon	und	40	43000	1720000	0.22%
33	Mata hormigas capacidad del tanque 14 lts motor 2 tiempos relación de mezcla 50:1 aceite sintético alcance 18 mts2min	und	1	4296299	4296299	0.54%
34	Lima triangular fabricada en aleación de Acero agrupada cpmn	und	41	15061	617501	0.08%
35	Martillo Pulido Mango Madera 8001C 29 mm	und	10	28536	285360	0.04%
36	Guantes Nitrilo negro Presentación Caja x 100 Su capa de 5mls o 0.127 milímetros	und	20	42276	845520	0.11%
37	EPP para guadana Contiene Mascara de protección con visor de malla para guadanar	und	2	244114	488228	0.06%
38	Rollo Plástico negro 6 m x 70 m	m3	12	649994	7799928	0.98%
39	Herbicida sistémico no selectivo para aplicación foliar	und	31	31707	982917	0.12%
40	ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm Estibas tipo exportación	cm	99	57073	5650227	0.71%
41	Alambre Galvanizado Presentación po KG CAL 14	kg	200	11626	2325200	0.29%
42	Plástico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	m3	10	1576895	15768950	1.97%
43	Rollo Lona verde x 100 metros	m3	12	245729	2948748	0.37%
44	Rollo Polisombra 80	m3	12	669018	8028216	1.01%
45	Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estaca de madera 1 calibre 12 x 100 undes	und	20	20222	404440	0.05%
46	Overol enterizo fabricado en Ristop 65 poliéster 35 algodón manga larga con cuello neru	und	15	158535	2378025	0.30%
47	Impresora laser monocromatica de alta velocidad	und	1	1580000	1580000	0.20%
48	Malla gallinera plastica para cerramiento de 180 m de ancho x 50 m de largo	m3	248	55487	13760776	1.72%
49	Bandeja plastica para germinación de semillas x 50 cavidades 9 a 10 cm de profundidad x cavidad	und	248	17439	4324872	0.54%
50	Bomba fumigadora aspersora de 18 lts	und	248	115900	28743200	3.60%
51	Semilla en sobres de diferentes especies	gr	248	7927	1965896	0.25%
52	Malla Polisombra negra al 80 de 4mtrs de ancho 5mtrs largo	und	248	39951	9907848	1.24%
53	Kit herramientas de jardineria de 3 piezas pala rastrillo y palin	und	248	26158	6487184	0.81%
54	Bulto de abono organico compostado x 50 Kg	kg	248	31390	7784720	0.97%
55	Kilo de Micoriza Acondicionador de suelo y bioestimulante radicular	kg	248	11890	2948720	0.37%
56	Fertilizante organico de lombriz roja californiana con registro ICA	und	248	41219	10222312	1.28%
57	Biorepelente natural completamente organico y biodegradable obtenido a partir de Ajo y Aji	und	248	54695	13564360	1.70%
58	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000	6.11%



Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

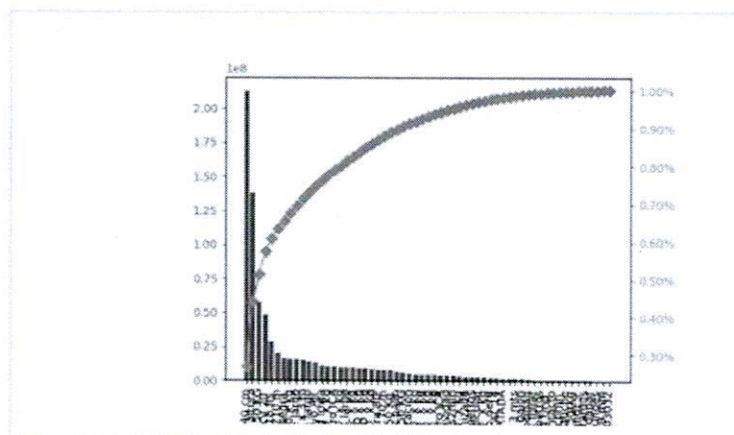
		DESCRIPCION						
Indice		DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura minima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000	26.67%	26.67%
1	14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000	17.28%	43.95%
2	13	ABONO ORGANICO SOLIDO	kg	990	58333	57749670	7.23%	51.18%
3	58	COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	und	8	6100000	48800000	6.11%	57.29%
4	50	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000	6.11%	57.29%
5	21	Bomba fumigadora aspersora de 18 lts	und	248	115900	28743200	3.60%	60.89%
6	28	Poste de madera roliza o aserrada de eucalipto y pino inmunizado por vacio presion 810 x 210 m	und	500	40470	20235000	2.53%	63.42%
7	8	Tierra Negra	m3	58	285000	16530000	2.07%	65.49%
8	42	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	50	320000	16000000	2.00%	67.50%
9	19	Plastico invernadero agroline x 6 m de ancho x 70 m de largo	m3	10	1576895	15768950	1.97%	69.47%
10	48	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacio presion aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m	und	100	153378	15337800	1.92%	71.39%
11	57	Malla gallinera plastica para cerramiento de 160 m de ancho x 50 m de largo	m3	248	55487	13760776	1.72%	73.12%
12	23	Biopelente natural completamente organico y biodegradable obtenido a partir de Ajo y Aji	und	248	54695	13564360	1.70%	74.81%
13	1	Alambre de Pua Calibre 125 x 400mt 38kg Iowa	und	21	529389	11117169	1.39%	76.21%
14	56	Semilla canofistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	50	211380	10569000	1.32%	77.53%
15	5	Fertilizante organico de lombriz roja californiana con registro ICA	und	248	41219	10222312	1.28%	78.81%
16	52	Semilla Patevaca con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	30	335000	10050000	1.26%	80.07%
17	0	Malla Polisombra negra al 80 de 4mtrs de ancho 5mtrs largo	und	248	39951	9907848	1.24%	81.31%
18	6	Semilla algarrobo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 porc x kg	kg	90	105690	9512100	1.19%	82.50%
19	2	Semilla Matarraton con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	25	380000	9500000	1.19%	83.69%
20	8	Semilla maranon con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	47	200276	9412972	1.18%	84.87%
21	44	Semilla Igua con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	30	285000	8550000	1.07%	85.94%
22	38	Rollo Polisombra 80	m3	12	669018	8028216	1.01%	86.94%
23	54	Rollos Plastico negro 6 m x 70 m	m3	12	649954	7799828	0.98%	87.92%
24	53	Bulto de abono organico compostado x 50 Kg	kg	248	31390	7784720	0.97%	88.90%
25	30	Kit herramientas de jardinera de 3 piezas pala rastrillo y palin	und	248	26158	6487184	0.81%	89.71%
26	40	Cacarella de arroz cruda X 50 KG	kg	120	49400	5928000	0.74%	90.45%
27	7	ESTIBA MADERA PINO 120cm x 100cm x 15cm Estibas tipo exportacion	cm	99	57073	5650227	0.71%	91.16%
28	4	Semilla Bucaro con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	40	131478	5259120	0.66%	91.82%
29	9	Semilla Flor amarillo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	15	335000	5025000	0.63%	92.45%
30	10	Semilla Yopo con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	15	327639	4914585	0.62%	93.06%
31	27	Semilla Payande con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	15	325000	4875000	0.61%	93.67%
32	49	Fungicida multiproposito de accion sistematica y mesosistematica de amplio espectro con Trifloxystrobin Tebuconazole Con registro ICA	und	20	230000	4600000	0.58%	94.25%
		Bandeja plastica para germinacion de semillas x 50 cavidades 9 a 10 cm de profundidad x cavidad	und	248	17439	4324872	0.54%	94.79%



33	33	Mata hormigas capacidad del tanque 14 lts motor 2 tiempos relacion de mixtura 501 und	1	4296299	4296299	0.54%	95.33%	
		aceite sintetico alcance 18 mts2min						
34	12	Semilla Achiote con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	20	192000	3840000	0.48%	95.81%	
35	20	Tabla Burra cepillada elaborada en pino de alta resistencia inmunizada	und	100	33292	3329200	0.42%	96.22%
36	43	Rollo Lona verde x 100 metros	m3	12	245729	2948748	0.37%	96.59%
37	55	Kilo de Micoriza Acondicionador de suelo y bioestimulante radicular	kg	248	11890	2948720	0.37%	96.96%
38	11	Semilla Guanabano con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	30	95121	2853630	0.36%	97.32%
39	46	Overol enterizo Fabricado en Ristop 65 poliester 35 algod6n manga larga con cuello nero	und	15	158535	2378025	0.30%	97.62%
40	41	Alambre Galvanizado Presentacion po KG CAL 14	kg	200	11626	2325200	0.29%	97.91%
41	16	TEJA ZINC 305 CAL 35 IMPORTADA	und	50	39634	1981700	0.25%	98.16%
42	51	Semilla en sobres de diferentes especies	gr	248	7927	1965896	0.25%	98.40%
43	18	List6n madera aserrada tipo pino y eucalipto 4cm x 10cm x 3 mts	und	100	19553	1955300	0.24%	98.65%
44	32	Aceite 2 tiempos x 14 de gal6n	und	40	43000	1720000	0.22%	98.86%
45	47	Impresora laser monocromatica de alta velocidad	und	1	1580000	1580000	0.20%	99.06%
46	39	Herbicida sist6mico no selectivo para aplicacion foliar	und	31	31707	982917	0.12%	99.18%
47	36	Guantes Nitrilo negro Presentacion Caja x 100 Su capa de 5mils o 0127 milimetros	und	20	42276	845520	0.11%	99.29%
48	26	Juego de Llaves combinada 724mm 14 Und	und	2	406000	812000	0.10%	99.39%
49	31	Matababosa cebo molusquicida de triple accion disenado para controlar babosas y caracoles por ingestion y contacto	und	20	36000	720000	0.09%	99.48%
50	34	Lima triangular Fabricada en aleacion de Acero agrupada cpmn	und	41	15061	617501	0.08%	99.56%
51	24	Mini Mototool con 109 Accesorios 130W 110V60hz Total Tools en estuche	und	2	294500	589000	0.07%	99.63%
52	29	Insecticida agricola en polvo seco con ingrediente activo farnitrobition 25gr/kg	und	14	39800	557200	0.07%	99.70%
53	17	AMARRE PARA TEJA TAPA PLASTICO 25CM X 100 undES	und	20	27374	547480	0.07%	99.77%
54	22	Puntilla de 3 en hierro presentacion en caja de 500 gramos	kg	50	10300	515000	0.06%	99.84%
55	37	EPP para guadana Contiene Mascara de proteccion con visor de malla para guadana	und	2	244114	488228	0.06%	99.90%
56	45	Grapa galvanizada para fijar alambre o malla en estacon de madera 1 calibre 12 x 100 undes	und	20	20222	404440	0.05%	99.95%
57	35	Martillo Pulido Mango Madera 8001C 29 mm	und	10	28536	285360	0.04%	99.98%
58	25	Puntas Diamantadas para Mototool 20 Pzs truper 103032	und	2	66200	132400	0.02%	100.00%



El diagrama de Pareto de la base de datos es la siguiente:



Regla de Pareto.

Corre definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION							
Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0 15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura minima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000	26.67%	26.67%
1 14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000	17.28%	43.95%
2 13	ABONO ORGANICO SOLIDO COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	kg	990	58333	57749670	7.23%	51.18%
3 58	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000	6.11%	57.29%
4 50	Bomba fumigadora aspersora de 18 lts	und	248	115900	28743200	3.60%	60.89%
5 21	Poste de madera rolliza o aserrada de eucalipto y pino inmunizado por vacio presion 810 x 210 m	und	500	40470	20235000	2.53%	63.42%
6 28	Tierra Negra	m3	58	285000	16530000	2.07%	65.49%
7 8	Semilla Machaco con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	50	320000	16000000	2.00%	67.50%
8 42	Plastico invernadero agrolene x 6 m de ancho x 70 m de largo	m3	10	1576895	15768950	1.97%	69.47%
9 19	Poste de madera tipo pino inmunizado bajo vacio presion aserrado 10 cm x 10 cm x 3 m	und	100	153378	15337800	1.92%	71.39%
10 48	Malla gallinera plastica para cerramiento de 180 m de ancho x 50 m de largo	m3	248	55487	13760776	1.72%	73.12%
11 57	Biorepelente natural completamente organico y biodegradable obtenido a partir de Ajo y Aji	und	248	54695	13564360	1.70%	74.81%
12 23	Alambre de Pua Calibre 125 x 400mt 38kg Iowa	und	21	529389	11117169	1.39%	76.21%
13 1	Semilla canafistula con registro ICA con pureza mayor o igual al 80 y germinacion mayor o igual al 60 x kg	kg	50	211380	10569000	1.32%	77.53%
14 56	Fertilizante organico de lombriz roja californiana con registro ICA	und	248	41219	10222312	1.28%	78.81%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participacion:

%5.25



Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuya Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION							
Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0 15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura minima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000	26.67%	26.67%
1 14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000	17.28%	43.95%
2 13	ABONO ORGANICO SOLIDO COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	kg	990	58333	57749670	7.23%	51.18%
3 58	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000	6.11%	57.29%

Tal como se evidencia los bienes relevantes del presupuesto se encuentran resaltados en la tabla anterior.

Si los bienes están incluidos en el RPNB.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

Index									
Unnamed: 0	Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0 0	15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura minima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000	26.67.00%	26.67%	9.31
1 1	14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000	17.28.00%	43.95%	6.03
2 2	13	ABONO ORGANICO SOLIDO COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	kg	990	58333	57749670	7.23.00%	51.18%	2.52
3 3	58	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000	6.11.00%	57.29%	2.13

Bienes relevantes nacionales.

Deben aparecer únicamente los bienes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales - Decreto 2680 de 2009.

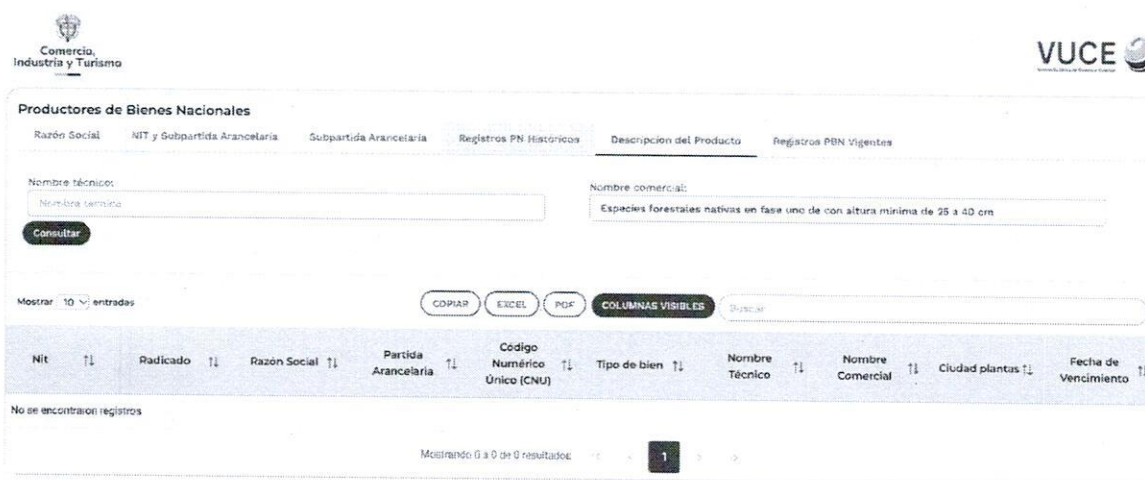
Index								
Unnamed: 0	Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0 0	15	Especies forestales nativas en fase uno de con altura minima de 25 a 40 cm	und	100000	2130	213000000	26.67%	26.67%
1 1	14	Planta de chontaduro en fase dos con una altura promedio de 40 a 75 cm de altura	und	12000	11500	138000000	17.28%	43.95%
2 2	13	ABONO ORGANICO SOLIDO COMPOSTADO PRESENTACION X 50 KG	kg	990	58333	57749670	7.23%	51.18%
3 3	58	HORNO DESHIDRATADOR 220V BIFASICO X 208 Temperatura de 40 a 75C Tiempo de 1 a 99 horas 2KV 20	und	8	6100000	48800000	6.11%	57.29%



Si los bienes no están incluidos en el RPN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La entidad procedió a realizar la consulta en el portal de Registro Nacional de Bienes (<http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>) en donde se realiza la búsqueda de los bienes determinados anteriormente, arrojando los siguientes:



Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Nombre técnico: Nombre comercial:

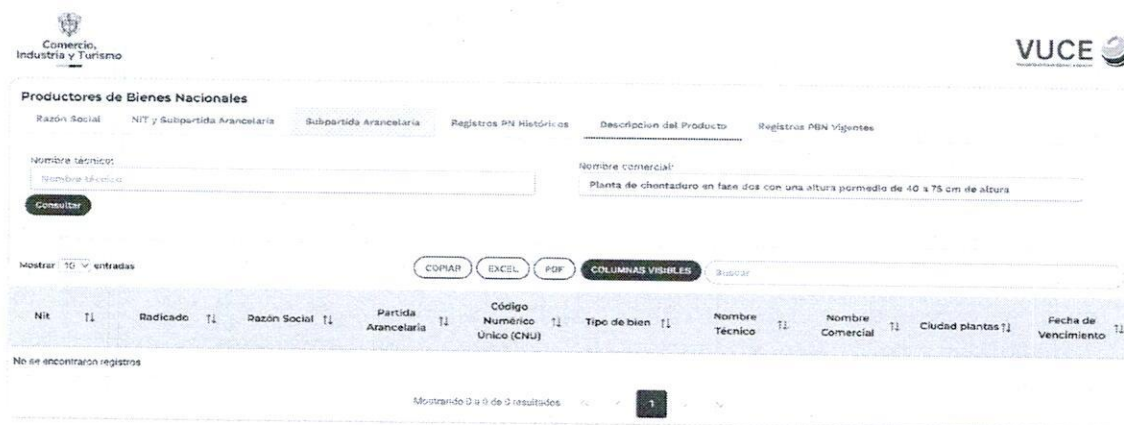
Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados



Comercio, Industria y Turismo

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Nombre técnico: Nombre comercial:

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social: NIT y Subpartida Arancelaria: Subpartida Arancelaria: Registros PBN Históricos: Descripción del Producto: Registros PBN Vigentes:

Nombre técnico: Nombre comercial:

Mostrar: 10 entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados 1

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social: NIT y Subpartida Arancelaria: Subpartida Arancelaria: Registros PBN Históricos: Descripción del Producto: Registros PBN Vigentes:

Nombre técnico: Nombre comercial:

Mostrar: 10 entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados 1

Para asignar el puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente:

A. Los puntajes por apoyo a la Industria Nacional o incorporación de Servicios Nacionales sólo se otorgarán a los proponentes que oferten los anteriores bienes, dicho ofrecimiento no se aceptará sujeto a condiciones.

B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.

C. Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz- Bienes nacionales relevantes



D. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.

QUIEN AUTORIZA

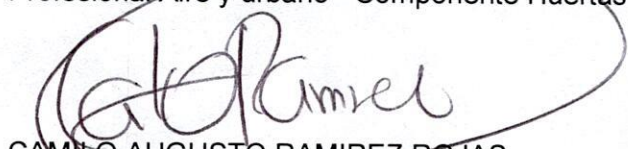


PATRICIA BAQUERO TORRES
Subdirectora Gestión Ambiental.

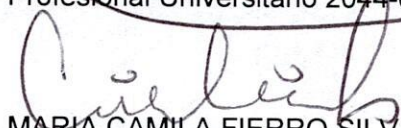
ELABORADO POR:



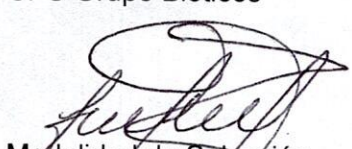
LEIDY YURIDIA CUBIDES QUIROGA
Profesional Aire y urbano - Componente Huertas Orgánicas



CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Profesional Universitario 2044-06 -



MARIA CAMILA FIERRO SILVA
CPS Grupo Bióticos



Modalidad de Selección
Oficina de Contratación

Test 72

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10